

**NÚM.**

**LXV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 27 de septiembre del año 2024, a las 12 horas con 30 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenas días, compañeras Diputadas y Diputados, les solicito tomen sus asientos para dar inicio a la Sesión... Buenos días, compañeras y compañeros, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente, Diputada.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.-

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Diputada. TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente,

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay Quórum Legal, para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98 y 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, se da inicio a ésta Sesión Ordinaria.

EL DIP. FLORES MARTÍNEZ.- Diputada Presidenta, para si da cuenta de mi presencia, Martínez Flores Pedro.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, sí claro que sí, Diputado, bienvenido. Esta Presidencia declara un receso, donde serán notificados a los Diputados y Diputadas en tiempo y forma para reanudar. Gracias.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión, y le pido a la Primera Secretaria, tome Lista de Asistencia, para que verifique que haya Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputada.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

Diputada.

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

Diputada.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente,

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada Presidenta. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

FLORES PEDRO.-

Diputada. Secretaria. El DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez, presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Martínez, si, perdón, Martínez Flores Pedro, una disculpa. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.-

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,  
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 16 Diputados y Diputadas presentes; por lo cual, podemos continuar con esta Sesión.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, le pido registre mi asistencia, López García María Teresa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada. Gracias, Diputada. Se reanuda la Sesión... Le pido a la Primera Secretaria, justifique la inasistencia de la Diputada Maribel Villalpando Haro, de la Diputada Fernanda Miranda, de la Diputada María Dolores Trejo, de la Diputada María Elena Canales, y de la Diputada Karla Estrada...Conforme lo establece el artículo 83 de Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 19 de septiembre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se solicita la construcción de un hospital de primer nivel en el Municipio de Río Grande, Zacatecas y se fortalezca la prestación de los servicios de salud.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que exhortamos al Ejecutivo del Estado para que por conducto de la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas implemente una campaña permanente en medios masivos de comunicación y redes sociales para la promoción de la Donación de Órganos y Tejidos.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se declara el día 12 de octubre de cada año, como el “Día del Sombreretense y la Sombreretense”
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversos artículos, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Código Familiar y Código Penal, todas ellas para el Estado de Zacatecas, respecto a la Violencia Vicaria.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 42 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo, tercer y cuarto párrafo al artículo 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un artículo al Código Penal para el Estado de Zacatecas, a efecto de que opere la imprescriptibilidad en materia de Delitos relacionados con hechos de Corrupción.
12. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares para el Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de  
Zacatecas, en materia de reforma al Poder Judicial del Estado.

14. Asuntos Generales; y,

15. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanselo en manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Presidenta, nada más para solicitar registre mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, bienvenido.

LA DIP. ROMO FONSECA,- En los mismos términos, Romo  
Fonseca Ana María.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Mismos términos, Marco  
Vinicio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputados.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Los mismos términos,  
Diputada, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, bienvenidos, Diputados. Quienes estén a favor del Orden del Día... En contra... Abstenciones... Se declara aprobado el Orden de Día. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 19 de septiembre del presente año, para discusión y modificaciones en su caso, y aprobación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de septiembre del año 2024, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Vicepresidencia, Renata Libertad Ávila Valadez, y auxiliada por las Legisladoras: Karla Guadalupe Estrada García, y Dayanne Cruz Hernández, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 012, de fecha 27 de septiembre del año 2024).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. En razón a lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta, quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanselo en expresarlo en forma económica, levantando la mano, y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor del Acta... En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad se aprueba el Acta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una  
Síntesis de la Correspondencia Recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Titular de la Unidad de Enlace de la  
Secretaría de Gobernación. *Asunto:* Remiten el Sexto Informe de labores de la Presidencia  
y de las diversas Secretarías del Gobierno Federal.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.  
*Asunto:* Remite el informe Individual que contiene el Resultado de las Observaciones y las  
Acciones a promover derivadas de la revisión a la Cuenta Pública Estatal, correspondiente a  
la Legislatura del Estado de Zacatecas, ejercicio fiscal 2023, para que dentro del término  
improrrogable de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación,  
presenten la información y documentación que consideren pertinente para solventar las  
observaciones, recomendaciones y acciones contenidas en dicho informe.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.  
*Asunto:* Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas  
Públicas del ejercicio fiscal 2023, de los Municipios de Miguel Auza, Tepetongo y Villa  
García; así como los Informes relativos al Sistema Municipal de Agua Potable y  
Alcantarillado de Miguel Auza, Zac., y de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y  
Alcantarillado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia:* Secretaría de la Función Pública del  
Estado. *Asunto:* Notifican a esta Legislatura el oficio número 2022-DGSEG “D”-PR-0342-  
2024, por el que la Auditoría Superior de la Federación emite el Pronunciamiento sobre la  
No Atención de la Recomendación con clave 2022-A-32000-19-2075-01- 001,  
correspondiente a la auditoría número 2075 con título “Participaciones Federales a  
Entidades Federativas”, que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2022, se realizó  
a Gobierno del Estado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia:* C.C. Regidora y regidores del PRI, Integrantes del H. Ayuntamiento de Concepción del Oro, 2024-2027. *Asunto:* Presentan escrito con relación a las propuestas presentadas para asignar la titularidad del Órgano Interno de Control.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Correspondencia leída, se le dará trámite a través de esta Presidencia.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Diputada Presidenta, si puede registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, en el mismo sentido, Carlos Peña de favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, también, si pueden registrar mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, bienvenidos. ¿Alguien más?... Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se solicita la construcción de un hospital de primer nivel en el Municipio de Río Grande, Zacatecas, y se fortalezca la prestación de los servicios de salud, y le pido al Diputado promovente, pase a tribuna a dar lectura de la Iniciativa propuesta.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Compañeros y  
compañeras, Diputadas y Diputados muy buenos días. Solicitarle de manera respetuosa  
tenga a bien autorizarme dar a conocer una Síntesis de la Iniciativa, dado que la misma se  
encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se solicita la construcción de un hospital de primer nivel en el Municipio de Río Grande, Zacatecas y se fortalezca la prestación de los servicios de salud.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 012, de fecha 27 de septiembre del año 2024).* Es cuanto, Presidenta, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputado Jaime, si me  
permite subscribirme, por favor.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, de igual manera,  
suscribirme a su propuesta, estoy a sus órdenes.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Igualmente, en los mismos términos, Romo Fonseca Ana María.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Muy amable.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, en los mismos términos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos Diputado, si me lo permite para la región de Nieves, también.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias, Diputada Ruth, Diputado David.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- En los mismos términos, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Muy amable, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, si me lo permite en el mismo sentido, por la región norte, por la tierra por supuesto que sumados a esta propuesta, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias, Diputado. Es cuanto.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Dígame, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Por lo importante del tema, me gustaría preguntar, preguntarle a la Asamblea si puede ser este tema resuelto de la manera más pronto y expedita posible, para que lo pase de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, para solicitar mi registre mi asistencia, Lyndiana Bugarín.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, bienvenida. En razón de los solicitado por el Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea, si considera que el presente Punto de Acuerdo, es de urgente y obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha, y tengan a bien a expresar el sentido de su voto; y pido, a la Segunda Secretaria, informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

ESQUIVEL HURTADO JAIME.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.



JESÚS PADILLA.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica, se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, sí es a favor o en contra, se abre el registro.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Ramos Leal Eleuterio, para aclaración.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿A favor?, Sí, verdad...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Sí, a favor.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García María Teresa, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, perfecto. Se cierra el registro, y tiene el uso de la voz, el Diputado Ramos Leal, hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMOS LEAL.- De entrada felicitar al Diputado Esquivel por la Iniciativa, por ese exhorto a la autoridad de salud, para cumplir íntegramente con un derecho humano tan importante como lo es la garantía de salud en favor de los habitantes del Estado de Zacatecas de esa región. A riesgo de equivocarme, y ojalá alguien con perfil de salud nos acompañe para poder puntualizar, me parece que en el tema de salud, el primero, segundo y tercer nivel, deriva de las áreas de atención que son procedentes; de ahí pues que la petición no deba ser un hospital de primer nivel, el hospital de primer nivel ya no tenemos, debiera ser de segundo o de tercero; el segundo lleva ya áreas de especialización muy particulares, y en el tercero son para casos complejos; por eso, la necesidad, la sugerencia respetuosa Diputado, para puntualizar los términos del exhorto a la autoridad de salud, me parece que el de primer nivel ya existe, incluso no sé si sea de segundo nivel, el segundo nivel incluye algunas especializaciones básicas, como la medicina interna, como el área de ginecología, como el área de cirugía y anestesiología, entonces debería de ser de segundo o de tercero, y desde luego que lo abalamos con todo gusto, nos sumamos a la Iniciativa que tiene el Diputado Esquivel. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora es el turno de la Diputada Maritere, hasta por cinco minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputada. Primero Diputado, felicitarlo este es el tipo de temas que yo creo que a los ciudadanos del Estado de Zacatecas, quieren ver que nosotros estemos trabajando en favor justamente de ellos, abonando un poquito a lo que ya el Diputado nos antecedía, no está de más enriquecer algunas cuestiones que tienen que ver con el Dictamen; me queda claro, que para un sistema de salud hoy tan avanzado, ya al nivel de Dinamarca que tenemos en México, pues no tendríamos que estar haciendo este tipo de solicitudes, porque se supone que ya los tenemos. Felicitarlo y además sumarme porque todos los temas que tienen que ver con la salud de los zacatecanos y de los mexicanos deben ser prioritarios. Me queda claro, que las zonas a las que hoy se hace la propuesta a este hospital, es una zona que está desprotegida en muchísimos aspectos, es una zona de gente que casi en su mayoría se dedica al trabajo del campo, y que muchas veces por la distancia no tienen la cercanía de atención que hoy justamente se está tratando, en solidarizarme en todos los temas y decirle que como integrante por el Grupo Parlamentario del PAN, estamos para sumar ese tipo de

cuestiones que hoy se vean traducidas, y que no quede solamente como un Punto de Acuerdo, si no que hoy como representantes ciudadanos hagamos una realidad, la verdad es que hemos sido engañados y a la gente pues se le ha tomado el pelo, ya con boletos vendidos y demás diciendo que iban a hacer para la construcción de hospitales. En días pasados tuve la oportunidad de estar directamente con el Subdirector del Hospital General de aquí del Estado de Zacatecas, donde se atienden muchísimas de las cuestiones que atañen con la salud de los zacatecanos, en él escuché una voz de esperanza, la cual comparto hoy con él, porque ellos están esperanzados a que hoy después de un cambio de gobierno, realmente sean atendidos los temas de salud; entonces yo como legisladora no nada más del Distrito III de Guadalupe, sino en todo el Estado; que tengan mí la solidaridad, porque el tema de salud debe de anteponer prácticamente a todos los temas que en este recinto se trabajan; entonces felicitarlo, y pedirle que me haga parte de su proyecto, el cual va a ser un verdadero honor acompañarlo en esta lucha por la salud de la gente de esa región. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada... Esta Presidencia consulta a la Asamblea si considera que el Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutido en lo general, por lo que les solicito lo manifiesten de manera económica levantando la mano; y solicito a la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado. Quienes estén a favor de que se encuentre suficientemente discutido... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentra el asunto suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y estando aprobado en forma general, se pasa su votación nominal, iniciando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO JESÚS.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido el Punto de Acuerdo. Conforme a lo anterior, y con el fundamento del artículo 84 de nuestra Ley Orgánica, ahora se somete a su discusión en lo particular la Iniciativa del Punto de Acuerdo, las Diputadas y Diputados que desean intervenir sírvanse señalar el artículo o artículos, partes o partes que desean reserva entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, se abre el registro, se cierra... No habiendo oradores inscritos, y estando aprobado en lo general se declara el Punto de Acuerdo, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que exhortamos al Ejecutivo del Estado, para que por conducto de la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, implemente una campaña permanente en medios masivos de comunicación y redes sociales, para la promoción de la donación de órganos y tejidos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. En virtud de que dicha Iniciativa está en la Gaceta, quiero solicitarle si me permite leer una Síntesis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que exhortamos al Ejecutivo del Estado para que por conducto de la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas implemente una campaña permanente en medios masivos de comunicación y redes sociales para la promoción de la Donación de Órganos y Tejidos.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 012, de fecha 27 de septiembre del año 2024). Muchísimas gracias, Presidenta, Diputada.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Diputada Presidenta, si me permite la Diputada Renata, suscribir su Punto de Acuerdo, por favor.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- De igual manera, Diputada Presidenta, suscribirme, si me lo permite Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Adelante, Diputados

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual manera, Diputada Renata.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos, Martínez Flores Pedro, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio, mismos términos.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, mismos términos.

LA DIP. LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias.

Fonseca Ana María.  
LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Romo

LA DIP. LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias.

José Luis González.  
EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En los mismos términos,

Novella Macías.  
EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos,

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputado.

subscribirme.  
LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, para

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada.

Preguntarle, si lo está solicitando de urgente obvia.  
LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

obvia y pues bueno...  
LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Sí, lo solicito de urgente y

LA DIP. ROMO FONSECA.- Yo lo iba a pedir, Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah. Perdón, si gusta...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Yo quería pedirle, si por favor se pudiera poner de urgente y obvia resolución, por la importancia que tiene el documento que acaba de presentar nuestra Diputada Renata.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Atendiendo la solicitud de una integrante de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea si se considera el presente Punto de Acuerdo, es de urgente y obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal, iniciando por mi derecha, y tenga a bien expresar el sentido de su voto, y pido a la Segunda Secretaria, informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.



MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de obvia y urgente resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior y fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica, se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y los Diputados que deseen intervenir, sírvanse en registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, se abre el registro...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila, a favor, Diputada Presidenta.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz, a favor.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Alfredo Femat Bañuelos, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Perfecto, se cierra el registro, y tiene el uso de la voz, la Diputada Renata Ávila, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues comentarles compañeros y compañeras Diputadas. Este tema, esta Iniciativa que el día de hoy subimos, este es un tema que pues literal, pues nos está afectando de manera inmediata, quizá muchos de ustedes se enteraron, quizá no se enteraron, una compañera de los medios de comunicación, de hecho que es parte de mis colaboradoras en este Poder; hace aproximadamente dos años, un año y medio padeció después del tema del COVID, le detectan insuficiencia renal grado cuatro; desafortunadamente como todavía estábamos en la etapa de la pandemia, las listas de espera tanto en el ISSSTE y en el IMSS aquí en la Entidad eran larguísimas; movimos de cierta manera, pues ahora sí que a los conocidos a nivel nacional para ver pues que en la prontitud a la compañera le llevaran a cabo el tema del trasplante, porque les decía grado cuatro de insuficiencia renal, la compañera se tuvo que enfrentar, diálisis, me parece que eran cuatro diálisis las que se llevaba por día, pues básicamente ella obtuvo una segunda oportunidad; pero no fue nada sencillo como les digo, porque la opción que le daban por parte principalmente del IMSS era trasladarse a Torreón, ¿cuál es el problema por ejemplo con los pacientes que están en estas condiciones? y que pues aquí en las listas de espera pues son tremendas, pues prácticamente, pues no solamente es el tema de cuánto te cuesta trasladarte hasta Torreón, hay muchas familias, ella le iban a donar su papá y su hermano eran los dos candidatos para donar, después de los protocolos que le llevaron a cabo pues resulta que desafortunadamente, debido a que ambos son odontólogos, no pudieron ser donantes; sin embargo, su primo le termina donando, pero que ocurrió en ese tema, pues valorando la familia el aspecto de cuánto iba a costar trasladarse a Torreón, tanto para la hospitalización pues de ella, el tratamiento, así mismo pues de su familiar que le iba a donar, se decidió por parte de la familia pues mejor irse a la Clínica Privada, porque como les digo estábamos en el marco de la pandemia y desafortunadamente, pues no se le podía atender aquí en Zacatecas; así que en un mes, en un mes se hizo una tarea titánica donde pues la sociedad en su conjunto, principalmente los gremios de artistas, diferentes sectores se sumaron para poder juntar en menos de un mes 600 mil pesos; y poder ser la compañera ser trasplantada; ella nos comenta después de ese trasplante, porque ella ni cuenta se había dado pues de que tenía insuficiencia renal grado cuatro, ella se sentía cansada, fue al médico y ahí le detectan que como secuela del tema del COVID pues tiene insuficiencia renal y dice que después de que le realizan lo que es el trasplante, y gracias a que como les decía a esta pues actitud muy solidaria por parte de la sociedad zacatecana, la compañera dice; es que yo anteriormente no tenía ni calor en el

cuerpo, tiene el trasplante y pues básicamente pues su mundo vuelve a nacer, es un tema muy complicado donde hace falta pues más políticas públicas, porque de cierta manera si hay donadores aquí en Zacatecas, qué pasa, pues se van directamente al Centro Nacional de Trasplantes, ¿no?, o sea, hay veces que uno quisiera donar, quizá nada más si uno consigue su donante para que nos donen a nosotros, ahí sí aplica, pero si no como lo mencionábamos se tiene que enlistar en una lista nacional para ver si hay esos órganos que se requieren y sin duda alguna hay muchos prejuicios como lo manifestaba en el punto de acuerdo, respecto al tema de cultura de la donación; muchos no donan, porque piensan que si se van a afectar su vida, hay casos que pues se han puesto temas delicados, pero yo creo que como lo mencionaba, es el acto más grande de amor que uno puede hacer por los amigos, por la familia, el tema de la cultura de la donación y pues ojalá el Gobierno del Estado de ser aprobada esta Iniciativa, pues deje esa campaña permanente de donación, porque en verdad, el tema de la donación salva vidas. Muchísimas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora es el turno de la Diputada Dayanne Cruz, hasta por cinco minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Diputada Renata, creo que la sustancia, lo verdaderamente importante de esta Iniciativa ya lo dijo Usted, es muy importante poder sumarnos a este tipo de Iniciativas, porque estamos salvando vidas, yo nada más en un tema de retroalimentación, sí pedirle que más allá que se pida, que se realicen las campañas publicitarias de promoción para comunicar e informar, que nos vayamos más a que esa campaña vaya a la concientización, que esos mensajes realmente motiven a nuestra ciudadanía a que pueda donar órganos, porque no sabemos si el día de mañana alguno de nosotros, nuestras familias o gente cercana pueda llegar a utilizar, a ser donante o que también necesite de alguien más para preservar su vida, solamente enfatizar que sea una campaña de concientización. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora es el turno de Alfredo Femat, hasta por cinco minutos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Antes que nada felicitar a la Diputada Renata, porque este tema, es un tema de temas, efectivamente el gran problema que tenemos hoy en México y en Zacatecas es el problema de la cultura, la falta de información, yo creo que con este tema se abre una discusión más de fondo; qué pudiéramos hacer en Zacatecas, para que desde la primaria, la secundaria, la preparatoria, licenciatura y post grado se pudiera adquirir la cultura de que todos los jóvenes al inicio de cada año pudieran donar una muestra de sangre, y que entonces en Zacatecas se construyera el Banco de Sangre, cuántas muestras de sangre

pudiéramos tener y qué muchas veces en una situación grave, por falta de sangre hay gente que pierde la vida, pero ¿por qué comienzo con el asunto de la muestra de sangre y no de los órganos? Hace bastante tiempo aquí en México un Doctor, el Doctor Jiménez desarrolló la medicina genómica y basta una gota de sangre de un ser humano para que se conozca la clave genética y se sepa a qué es propenso ese ser humano; una gota de sangre, si lográramos la cultura de que todos donáramos por lo menos una vez al año una cantidad de sangre, no solamente pudiéramos alimentar el banco de sangre para que tuviéramos todos los tipos de sangre que hay en Zacatecas y que ante una emergencia se pudiera usar; sino que eso nos permitiría que nos digan a qué somos propensos, porque hoy el estilo de vida que llevamos por el exceso de consumo de azúcar, de azúcares y carbohidratos pues efectivamente el número de diabéticos tipo uno y fundamentalmente tipo dos ha crecido y muchos de esos diabéticos al no saber incluso que en su clave genética pueden ser propensos a ser diabéticos; pues no solamente terminan con los tratamientos de la diálisis, sino que terminan con la necesidad de un riñón, si lográramos convencernos todos de dar una muestra de sangre y todos nos convenciéramos de que en caso de fallecer; los órganos que se han usado se pudieran usar, bien lo dijo la diputada Renata; o sea, en caso de un fallecimiento, si él deja el legado de que su cuerpo sea usado, puede salvar hasta siete vidas hasta siete; entonces, yo creo que aquí lo importante es que de esta propuesta que es muy importante si pasáramos a la propuesta completa de la creación del Banco de Sangre en Zacatecas y el Banco de Órganos en Zacatecas, lograríamos que en Zacatecas ante cualquier eventualidad no solamente tuviéramos todos los tipos de sangre con el hecho de que a quien dona la sangre se le da su documento donde se le dice; tú eres propenso a ser diabético, etcétera, etcétera hipertenso, sino que el banco de órganos compañeros, cuántos órganos, No permitiría que ya estuvieran ahí que no se esperaran, y que efectivamente la gente pudiera tener acceso a un órgano; entonces, yo creo que aquí lo importante de la propuesta es que, se pudiera profundizar y que entonces no solamente sea una campaña para convencer a la gente de que de una, muestra de sangre y pueda donar el órgano ya sea por voluntad o en caso de fallecimiento, sino que esto pasará la creación del banco de sangre y el banco de órganos en Zacatecas. Sería cuánto, Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputada Presidenta, puede tomar mi asistencia, Estrada García.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí claro, Diputada. Bienvenida.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada hasta por tres minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Efectivamente Diputado muy muy valiosa la participación que hace; yo abonaría aquí a lo ya dicho que aparte se vuelve como un seguro de vida para nosotros mismos; quienes hemos tenido en algún momento la posibilidad de donar sangre ahí te das cuenta que en un momento es una serie de análisis y exámenes que te hacen de manera personal, que te sirven incluso para detectar enfermedades que en su momento pudieras tener o algunas deficiencias, entre hoy, digo me queda claro que el IMSS-Bienestar casi en su totalidad de todos los hospitales van a hacer, eh? hoy atendidos directamente por la Federación, pero curiosamente el Banco de Sangre el CAPACIT, el CEPAVIF y el Laboratorio Estatal son los únicos cuatro que quedarán a cargo del Estado; entonces, será responsabilidad no solamente del Ejecutivo, sino de nosotros como Legislativo también dotarle de herramientas que garantice justamente lo que usted hace unos momentos y la Diputada Renata, nos señalaban; Yo tengo un dicho, que al final a mí me gusta mucho, que es un dicho que dice, Que mistad que no se refleja en la nómina, no es amistad, pues yo creo que aquí es donde al final nosotros estamos para dotar de la herramienta del tema económico, porque luego se vuelve un discurso lo que aquí venimos y decimos y a la hora de la defensa del presupuesto para este tipo de cuestiones; Entonces, se vuelven secundarios, me queda claro que hoy bueno presumimos de tener en el tema de salud pública pues algo que va más allá de mejoras, pues la realidad todos sabemos que es otra, pero para eso estamos aquí; para abonarle y para mejorar, entonces estas instancias que hace unos momentos acabo de mencionar, pues serán responsabilidad al 100% del Gobierno del Estado y de nosotros como legisladores también; entonces, sumarme a su propuesta y sumarme también a la propuesta de la de la Diputada Renata. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora es el turno de la Diputada Ana María hasta por tres minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias. Primero felicitarlos por esta propuesta; es un una propuesta magnífica que se requiere, se necesita es necesaria y pues adherirme sobre todo a la propuesta como maestra Universitaria me ha tocado a veces vivir situaciones con nuestros alumnos de atención inmediata y tenemos que pedir la cooperación a todos los alumnos; a todas las docentes, creo que sería magnífico que de ser hasta de forma no obligatoria, sino voluntaria por parte de todos ellos está está

costumbre, que ya se, las costumbres se hacen leyes y qué mejor ponerlo en una ley que se pueda hacer. Yo creo que todos los zacatecanos con gusto y sobre todo los jóvenes estudiantes son solidarios con esta parte tan delicada, tan fina que es apoyar a la salud, a quien en su momento lo necesita de manera urgente y por otra parte recordar que dentro de los mecanismos y las herramientas que tiene por ejemplo; Tránsito del Estado cuando emite una licencia, nos pide que si queremos donar nuestros órganos en caso de un accidente creo que estas políticas públicas deben continuar esas políticas públicas que son muy buenas, y yo creo que si en algún otro trámite que donde se ve sobre todo el riesgo, el grado de riesgo; pues que se tomen dentro de servicio de lo que es la parte de la Secretaría del Trabajo, está parte donde también los trabajadores se adhieran, así como los universitarios a donar sangre continuamente para cuándo existe en sus labores un accidente; yo creo que esto debe formar parte de un ejercicio cotidiano de las zacatecanas y los zacatecanos cuando están como una de las causas más sensibles de la sociedad zacatecana; nos adherimos a ella con todo respeto; y yo creo que hay que continuar con estas políticas públicas que son importantes y muy necesarias, es todo Diputada Presidenta. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluya Diputado, hasta por tres minutos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Le agradezco mucho a la Diputada Tere, y a mi compañera Romo; porque quiero comentarles que efectivamente la mejor medicina, es la medicina preventiva y la prevención no es más que información, cuando la gente está informada es más fácil que la gente no se enferme y yo realmente tengo que ser muy honesto con ustedes; lo que yo les he comentado aquí ni siquiera es mío, yo soy economista, pero tuve la suerte de conocer a Gerardo Jiménez, Gerardo Jiménez que es un médico muy afamado formado en Estados Unidos en el 2007 vino a Zacatecas; porque él andaba haciendo el mapa del genoma de los mexicanos. Él trae una nueva ahora sí que un nuevo paradigma de salud; y de hecho lo propuso en Estados Unidos se lo avalaron, pero se quiso venir a México y entonces; él andaba buscando hacer el mapa del genoma y cuando yo platiqué con él, me dijo oye es que la importancia de muestrear a Zacatecas; es porque una gran parte de zacatecanos están en Estados Unidos y para mí es muy difícil ir a Estados Unidos a buscar a los mexicanos para completar el mapa del genoma, por eso es que vengo a Zacatecas; dice, pero querer ir a los 58 municipios para sacar, mínimo el 10% de la población de una muestra de sangre me cuesta mucho, me informé, dice Gerardo, de que en la Universidad hay alumnos de los 58 municipios, sí, y me entero que tienen estudiantes de 23 Estados de la República Mexicana; sí, dijo entonces por qué no me permiten hacer la muestra de sangre en la Universidad; primero porque están todos los muchachos concentrados, y entonces puedo sacar para poder Mostrar 10 de cada municipio al azar porque están todos los muchachos ahí, pues son 45 mil estudiantes y sacar 10 de cada estado y entonces le entregamos las listas por municipio, por estado y él sacó al azar, mil seleccionados y efectivamente; comenzamos a las 8 de la mañana y a las 3 de la tarde ya teníamos las mil muestras de sangre y él fue el que decía, con una gota de sangre tenemos la clave genética y entonces le podemos decir a Femat Bañuelos; oye tú vas

a ser hipertenso, tú vas a ser diabético en tu clave genética está allí el problema que vas a enfrentar, sí desde ahora te cuidas, desde ahora cambias tu dieta haces ejercicio, pues aunque tú eres propenso a ser diabético, vas a evitar ser diabético o bien te va a llegar, no tan fuerte y entonces; él me decía oye Femat con todo respeto; por qué si la Universidad tiene 45 mil alumnos y tiene 5 mil trabajadores, porque no construyen el banco de sangre, tendrías cada semestre...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.-...45 mil muestras de sangre por semestre, y si todos los universitarios firman un documento de donar los órganos en caso de muerte, pues ustedes tendrían El Banco de Sangre y el Banco de Órganos que pudiera ayudar para que cualquier zacatecano pudiera tener eso; entonces, creo que es un tema de temas, por eso les decía que es muy importante y que como bien lo decía Tere y lo decía la Diputada Romo; si pudiéramos avanzar hacia eso daríamos un gran paso, Muchas gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores; esta Presidencia, consulta la Asamblea si considera, que el Punto de Acuerdo se encuentra lo suficientemente discutido en lo general; por lo que le solicito lo manifiesten de forma económica levantando la mano y solicito a la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado, quiénes estén a favor..... En contra.... Abstenciones....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que por unanimidad de las y los Diputados presentes el asunto se encuentra lo suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada; y de acuerdo con el resultado de la votación, y estando aprobado en forma general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN. A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.-A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-A favor.



CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Informo, Diputada Presidenta; que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada y conforme al resultado de la votación, se declara suficiente de discutido el Punto de Acuerdo conforme a lo anterior y con fundamento en el artículo 84 de nuestra Ley Orgánica; ahora se somete a su discusión a lo particular la Iniciativa de Punto de Acuerdo, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar el artículo o artículos, parte o partes que deseen reservar. Se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general; pasamos ahora su votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito la Segunda Secretaria, informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.-A favor.

RAMÓN FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Informo, Diputada Presidenta; que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se declara el día 12 de octubre de cada año como el día del sombreroetense y la sombreroetense; y le solicito a la Diputada promovente, pase a tribuna a dar lectura de la Iniciativa propuesta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchísimas gracias, Diputada Presidenta; pues en virtud nuevamente de que dicha Iniciativa está en la Gaceta del día de hoy; quería solicitarle si me permite leer una síntesis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.-.....y antes de leer la síntesis, quiero pues darle la bienvenida al Presidente Municipal de Sombreroete; el Licenciado Ramiro Hinojosa que está aquí en el edificio presente, me parece que ahorita anda con el Diputado Chuy Padilla, que viene con esta Iniciativa y a los compañeros del Comité Organizador para el día del sombreroetense, a la Presidenta Diana Narváez, al compañero Miguel Ángel Fraire que es pues Vicepresidente de dicha organización, y también al compañero universitario Luis Amador; gracias compañeros por estar aquí presentes.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se declara el día 12 de octubre de cada año como el día del sombreroetense y la sombreroetense.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número, de fecha 27 de septiembre del año 2024).* Muchísimas gracias compañeras y compañeros; gracias, Presidenta.

EL DIP FEMAT BAÑUELOS.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- En mi carácter de integrante de la Junta, solicito que de conformidad con lo establecido en el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas la presente Iniciativa se considere de urgente resolución y por lo tanto se discuta y apruebe en su caso, en esta misma Sesión. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Atendiendo la solicitud del Diputado Femat, integrante de la Junta de Coordinación Política se consulta a la Asamblea, si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente o de resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha y tengan a bien expresar el sentido de su voto, y pido a la Segunda Secretaria, informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-A favor.

CORDERO BECERRIL.-A favor,

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor, y que viva Sombrerete.

Ávila a favor, Diputada.  
LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias compañero, Renata

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.-A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le informo, Diputada Presidenta que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución; por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto para el artículo 81 de la Ley

Orgánica se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila a favor, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, ¿alguien más?, ok se cierra el registro y tiene el uso de la Diputada Renata, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. pues como sombreroense qué les puedo decir; el amor al terruño a veces puede más y creo que pues es el momento de seguir aportando, creo que no solamente pues a mí me une Sombreroense veo aquí en esta Legislatura tenemos muchas compañeras y compañeros que nos une al Sombreroense no solamente, compañero Chuy Padilla que es el Diputado por ese Distrito, aquí está la compañera Mari Tere García, que dice su familia política pues es de Sombreroense, el compañero Martín también que tiene parte de sus orígenes en Sombreroense y la premura o ahora sí que o la insistencia para que dicha Iniciativa se ha aprobada de urgente y obvia resolución va en el sentido como se los dije hace un momento; no de que varios de los compañeros y compañeras sombreroenses que radican aquí en la Entidad desde hace meses se han organizado, para tratar de conmemorar el tema del día del sombreroense, ya los objetivos del día del sombreroense y la sombreroense pues ya se los expuse y pues yo solamente les pediría compañeras y compañeros su solidaridad y sobre todo; pues esta acción que va, pues para abonar no, abonar al turismo en nuestros municipios, abonar a la cohesión social, abonar al tema de la cultura, pues sin duda alguna es un tema que yo imagino, estaría muy bien, no que cada uno de los compañeros en cada uno de sus Distritos, pues podamos hacer algo similar, yo les puedo decir inclusive dentro de los temas que no metí dentro de la iniciativa, hay una leyenda que ha pasado de generación en generación allá en Sombreroense que tiene que ver sobre el origen de una de las mentes más brillantes que ha tenido este planeta, hablo en específico de Tomás Alva Edison el creador de la bombilla y dentro de estas, ahora sí que leyendas urbanas que pasan de generación en generación su origen era Sombreroense en sí no era Alba Edison; sino era Tomás Álvarez y dentro de la propio ahora sí que pueblo, de hecho dicen estaba a un costado de la Parroquia; si ustedes han ido a Sombreroense, van a ver el Banco HSBC ese, era su casa desafortunadamente lo único que nos deja claro que de hecho si ustedes lo buscan en internet, van a la discusión que desde los años 40, 50 se dio sobre el origen de Tomás Alva Edison zacatecano sombreroense, son de las mentes brillantes que se nos ha fugado, gracias a que nuestro país pues no se les ha valorado como es debido y yo creo que es momento de seguir valorando y reconociendo la capacidad pues de nuestros grandes talentos que tenemos en todo nuestro bello Estado. Muchísimas gracias compañeras y compañeros.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Por alusiones, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante... ¿alguien más para para hechos?... tiene el uso de la voz, la Diputada Maritere, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada pues primero que nada solidarizarme en el tema; me queda claro que un grupo de sombreretenses se organizaron para que usted hoy fuera portavoz, como digna representante oriunda de ese hermoso municipio. Un municipio al que efectivamente yo le tengo mucho cariño; porque en alguna parte de mi vida en lapsos muy pequeños tuvo la oportunidad de vivir ahí me queda claro, el tema no solamente de la belleza histórica de ese pueblo, sino además un pueblo lleno de gente ejemplar en muchas cuestiones, un pueblo que ha salido adelante por la lucha constante y además por ese humanismo que en muchas ocasiones determina a la gente. Yo quiero decirle digo aunque está un poquito desfasado pues también cuna del Partido Acción Nacional donde mi suegro tuvo oportunidad de ser fundador en esa tierra y además trabajar ahí en muchas cuestiones hoy me sumo, no nada más a esta posición, yo estoy segura que en el futuro tendremos muchos temas; hoy Sombrerete es un Municipio que vive un tema terrible en tema de violencia, de violencia en el municipio hoy cuando hablaba de una feria que tiene que ver con las remesas pues también muchísima de la gente que habitaba en ese municipio, hoy ha tenido que migrar en busca de otras oportunidades; pero hoy nos une la coincidencia de festejar y de engrandecer, el trabajo y la gente que espera que vea en nosotros justamente eso, sumar esfuerzos para generar condiciones de mejor de vida, de mejor vida para los sombreretenses. Es cuánto diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada. Ahora tiene el uso de la voz la Diputada Dayanne hasta por tres minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Antes que nada darle la bienvenida agradecer la presencia del Presidente Municipal de Sombrerete Ramiro Hinojosa; gracias por estarnos acompañando hoy Sombrerete se hace presente en esta Tribuna y la verdad Diputada Renata, yo no soy de Sombrerete yo soy guadalupense pero durante varios años he tenido la oportunidad de acompañar al Pueblo de Sombrerete en sus fiestas como presentadora de ferias y de eventos culturales he tenido la grandiosa oportunidad de conocer no solamente la riqueza cultural y

natural que tiene el municipio, sino que me llevo lo más importante; que es la calidez de su gente me han hecho sentir por años como en casa y por eso hoy en sumarme esta iniciativa es en respuesta a esa calidez que siempre me ha dado el Municipio de Sombrerete y que le dan a todos los zacatecanos si mal no recuerdo y ya posteriormente nos hará el detalle el presidente municipal hace 2 años si no me equivoco también se nombró El Día del Migrante Sombreretense, ya también reconocer toda la fuerza que tiene la comunidad migrante y cómo siguen retornando a estas comunidades de origen porque realmente vemos las aportaciones tan grandes que tienen al municipio y desde ahí, desde ese día en que se nombró el Día del Migrante Sombreretense me quedé con una frase que yo sé que aplica a todos los migrantes zacatecanos lo decía un miembro de un club migrante, que un día ellos salieron de Zacatecas, pero que Zacatecas no se ha ido de su corazón de esa manera lo recordamos y hacemos presente la riqueza cultural de este municipio también como Presidenta de la Comisión de Turismo; pues apoyar este tipo de iniciativas para seguir hablando bien de Zacatecas y de nuestros municipios. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada. Concluya Diputada Renata, hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchísimas gracias, Diputada Presidenta. Pues gracias, como lo decía al inicio mi intervención al Presidente Municipal Ramiro Hinojosa por estar aquí acompañando la presentación de esta Iniciativa a los compañeros del Comité Organizador Del día del Sombreretense y compañeros y compañeras Diputadas, pues ahora sí que aprovechando la presencia del Presidente y de los compañeros organizadores extenderles la invitación para este próximo 12 de octubre; el primer día que se espera celebrar, de hecho aquí en la capital en Explanada del Congreso del Estado el Día de las y el Sombreretense para que se den una vuelta conozcan la gastronomía y la parte cultural y las muestras; ahora sí como lo mencionábamos Sombrerete se sigue manteniendo desde hace tiempo como el primer productor de frijol principalmente negro de esta Entidad y pues es parte del aporte a nivel nacional Muchísimas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores; está Presidencia consulta la Asamblea, si considera que el Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutido en lo general; por lo que le solicito la manifiesten de manera económica levantando la mano y solicito a la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado...Quiénes estén a favor..... En contra.... Abstenciones.



LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que por unanimidad de las y los Diputados presentes, el asunto se encuentra lo suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y estando discutido en lo general se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-A favor.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- por Sombrerete y las sombreretenses a favor, Renata Ávila.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo conforme a lo anterior y con

fundamento en el artículo 84 de nuestra Ley Orgánica; ahora se somete a su discusión en lo particular la Iniciativa de Punto de Acuerdo, las Diputadas y Diputados que desean intervenir sírvanse a señalarlo ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general; pasamos ahora su votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito a la Segunda Secretaria, informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ESQUIVEL HURTADO JAIME.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.-A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Código Familiar y Código Penal, todas ellas para el Estado de Zacatecas respecto a la Violencia Vicaria.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias. De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; respetuosamente solicito esta Mesa, me autorice a dar lectura a una síntesis de la presente Iniciativa en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Código Familiar y Código Penal, todas ellas para el Estado de Zacatecas respecto a la Violencia Vicaria.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0012, de fecha 27 de septiembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada y permitirme, permita más bien, suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos  
Diputada.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- En los mismos términos,  
Diputada, por favor.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,  
Diputada.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Felicitarla Diputada, y pedirle me permita suscribir su propuesta.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputada Isadora, igual en los mismos términos, si me lo permite.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Romo Fonseca.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputada en los mismos términos, por favor.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias, claro que sí.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Igualmente, Diputada en tribuna, si me permite suscribir la Iniciativa.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS- Sí, claro que sí.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Diputada, en los mismos términos, Marco Vinicio.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- De la misma manera, Diputada Isadora.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Igualmente, Roberto Lamas.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,  
Dayanne Cruz.

LA DIP. TREJO CALZADA.- En los mismos términos,  
Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres; pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 42 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, y le solicito al Diputado promovente, pase a tribuna a dar lectura de la Iniciativa propuesta.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- y si me autoriza para poder dar lectura a una síntesis de la Iniciativa que obra ya en la Gaceta Parlamentaria y que es del conocimiento de las y de los Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí Diputado, adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Muchísimas gracias, Diputada. **Da lectura a un Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 42 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0012, de fecha 27 de septiembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, si me permite, suscribo su iniciativa, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, en los mismos...

Fonseca.  
LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera Romo

Renata Ávila.  
LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- En los mismos términos,

Dayanne Cruz.  
LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,

Diputado.  
EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, si me permite,

EL DIP. CARLOS PEÑA.- Gracias, Diputado.

Diputado Peña.  
EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Si me permite suscribirla,

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Por supuesto.



EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputado Peña, también en los mismos términos, Jesús Badillo.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Diputado, en los mismos términos, Marco Vinicio.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado permita que su Fracción, lo acompañe.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos, Estrada García, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Muchas gracias, Diputadas, Diputados, Presidenta, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo, tercer y cuarto párrafo al artículo 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y le solicito al Diputado promovente, pase a tribuna a dar lectura de la Iniciativa propuesta.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Presidenta, solicito a Presidencia, si fuese posible que me auxiliara alguna de las Secretarías.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Declaro un receso de dos minutos.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión, y le pido a la Diputada Segunda Secretaria, dé un resumen de la Iniciativa propuesta.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo, tercer y cuarto párrafo al artículo 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 012, de fecha 02 de octubre de 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Ala Iniciativa leída se turnará para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Pasamos a ahora a la lectura de la Iniciativa con proyecto de Decreto, que adiciona un artículo al Código Penal para el Estado de Zacatecas, a efecto de que opere la imprescriptibilidad en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción. Y le solicito al Diputado promovente pase a la tribuna, a dar lectura de la Iniciativa propuesta.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Toda vez que la presente se encuentra en la Gaceta Parlamentaria, solicitarle me permita leer una Síntesis de la presente Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con proyecto de Decreto, que adiciona un artículo al Código Penal para el Estado de Zacatecas, a efecto de que opere la imprescriptibilidad en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 012, de fecha 02 de octubre de 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado...

LA DIP. PRESIDENTA.- Comisión Legislativa de Justicia...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Si me permite, suscribirme a su Iniciativa, Renata Ávila.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con todo gusto, Diputada.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En el mismo sentido, Diputada, Oscar Novella.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí...

Vinicio.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Mismos términos, Marco

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos.

Fonseca Ana María.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Romo

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Gracias, Diputada.

González José Luis.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En los mismos términos,

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Gracias.

Lyndiana Bugarín.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- En los mismos términos,

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Gracias. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- En los mismos términos, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares para el Estado de Zacatecas; y le solicito a la Diputada promovente, pase a tribuna a darle lectura.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. De conformidad en lo establecido en el artículo 95 de nuestro Reglamento General, le solicito me permita leer un resumen del contenido de la presente Minuta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. **Da lectura de un resumen a la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares para el Estado de Zacatecas...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- **Da lectura de un resumen a la Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares para el Estado de Zacatecas...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- **Da lectura de un resumen a la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la**

**Ley en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares para el Estado de Zacatecas...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, Diputada, un momento. Les pido por favor, que haya respeto a la oradora en tribuna, para que pueda concluir su participación. Adelante, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. **Continúa con la lectura de un resumen a la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares para el Estado de Zacatecas...**

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Todo bien, Diputada?...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Sí...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Ocupa algo? Sí...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- No desayuné, y me siento un poco...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quiere que la demos por concluida, que le ayude alguien lo último?..

LA DIP. DIP. ÁVILA VALADEZ.- Si, sí, sí quieres te ayudo a terminar...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Sí.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Si sería bueno, que del área médica que vengan a apoyar a la Diputada, Diputada Presidenta....

LA DIP. PRESIDENTA.- Declaramos un receso de 2 minutos.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda Sesión, continúe con la lectura, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- **Continúa con la lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 012, de fecha 02 de octubre de 2024).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Justicia. Por solicitud del Diputado promovente, del punto 13, que es una lectura de Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado Zacatecas, se baja y se someterá después en otra Sesión, este, por solicitud del promovente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que desean abordar.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Nada más un momento. Previamente se habían registrado las Diputadas y Diputados: Lyndiana Bugarín Cortés, con el tema, “Claudia Sheinbaum”; Ana María Romo Fonseca, con el tema: “Órganos Administrativos”; y Jesús Padilla, con: “Reflexiones Uno”.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se abre el registro, ahora sí...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila, con el tema:  
“02 de Octubre”.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- González...

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Alfredo Femat Bañuelos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permiten un poquito, Diputado  
González fue usted el primero, ¿con qué tema?...

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- “La Ley de Herodes”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Diputada Renata, ¿con qué  
tema?...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- “02 de Octubre”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, sí, perdón, “02 de Octubre”.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Novella Macías...



LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Femat, ¿con qué tema?...

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- “Relación entre México y Cuba, y la condena al bloqueo estadounidense contra la Isla Caribeña”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Bueno, México – Cuba...

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- “México - Cuba”.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Novella...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Novella, ¿será posible solicitar un par de participaciones?...

LA DIP. PRESIDENTA.- Pues, en su tiempo las puede mencionar.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- De acuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, ¿Alguien más?...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Yo, López García María Teresa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí... Aja, con qué...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- “Aniversario de la Secretaría de Educación”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok., y Diputado Santos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- “La Primera Mujer Presidenta en 503 años”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. ¿Alguien más?... Bueno, ya se cierra el registro, y tiene el uso de la voz, la Diputada Lyndi Bugarín con el tema: “Claudia Sheinbaum”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con la venia de la Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Buenas tardes, compañeras y compañeros de esta Legislatura. No cabe duda que nuestro país estamos viviendo momentos históricos que seguramente a nuestros nietos les tocará leer en los libros de historia durante mucho tiempo las mujeres fuimos marginadas vulneradas vivimos y hemos vivido en una sociedad machista, nos han dicho que nosotras no somos capaces de realizar actividades que los hombres han realizado durante toda su vida, simplemente por el hecho de ser mujer nos han dicho que no podemos ser ingenieras, ser científicas, ser abogadas, contadoras entre muchas otras cosas de niñas nos decían que no podíamos jugar como niños que teníamos que estar calladas y sumisas, es más nos han dicho que nosotras No deberíamos estudiar, y que deberíamos ser solamente amas de casa, dedicadas al hogar minimizando siempre el esfuerzo de las mujeres hasta dentro de nuestras familias. Hoy podemos gritar libremente que las mujeres podemos ser lo que queramos ser y que hoy en pleno 2024 año de la Constitución del segundo piso de la Cuarta Transformación y después de 65 presidentes hombres, hoy será Presidenta, Presidenta con “A”, porque lo que no se nombra no existe como lo dijo nuestra Presidenta. Hoy es un momento histórico para nuestro país porque se tiene a la Primera Mujer Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, una mujer profesional, científica, política, mamá, esposa, abuela, y humanista que nos ha enseñado que las mujeres sí podemos aspirar a muchas cosas más, y que no nos

vuelvan a decir otra vez que el mejor día de nuestras vidas como mujeres, es el día de nuestra boda. La presencia de una mujer en la Presidencia rompe con siglos de patriarcado, es un mensaje claro para las generaciones futuras, cada niña que sueña con ser Presidenta, ingeniera, científica; o, líder comunitaria debe saber que su sueño es válido y alcanzable Claudia es el faro de esperanza que nos muestra que la diversidad en el liderazgo es esencial para construir una sociedad más justa, y equitativa, la elección de Claudia Sheinbaum también significa que el feminismo ya no es una lucha aislada, sino también una causa compartida que transforma nuestra realidad en bienestar, y en progreso para las futuras generaciones. En su gestión se priorizan políticas que abordan la violencia de género, la equidad salarial, y el acceso a los servicios de salud de calidad entre muchas otras demandas que han sido históricamente desatendidas, la presencia de mujeres en el poder no solo enriquece el debate político, sino que también aporta nuevas perspectivas y soluciones a los problemas que enfrentamos como nación Claudia nos invita a soñar con un México donde todas las voces sean escuchadas donde la justicia y la equidad sean la norma, no la excepción. Hoy, hoy más que nunca es momento de unirnos en torno a esta causa la elección de Claudia no es el final del camino sino el inicio de un nuevo capítulo de la historia de nuestro país donde cada mujer puede ser un agente de cambio, celebremos este logro, pero también asumamos el compromiso de seguir luchando por la igualdad de construir un futuro donde cada persona sin importar su género tenga las mismas oportunidades y los mismos derechos. Hoy la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum nos habla de la continuidad del Proyecto del Presidente Andrés Manuel López Obrador que desde aquí le decimos, y lo decimos fuerte. Gracias Presidente, porque nos regresó la dignidad, nos regresó la felicidad, nos reivindicó, nos amó, y ese amor al pueblo se ve, y se siente en cada paso de nuestras vidas y a lo largo y ancho del territorio nacional. Hoy desde este... Hoy yo sé que Usted ya está descansando después...Después de medio siglo de lucha. Hoy podemos decirle y aunque a Usted nunca le gustó que le dijéramos es y seguirá siendo el mejor Presidente de nuestro país solo lo podemos comparar con Benito Juárez, con Madero, con Lázaro Cárdenas. Hoy le decimos Presidente que no le vamos a fallar y que la Cuarta Transformación se consolidará en cada rincón de nuestra patria, váyase tranquilo que nosotros defenderemos este proyecto de nación. Que viva nuestro Presidente, compañero, líder, y amigo Andrés Manuel López Obrador, y a nuestra Presidenta le decimos que no llega sola, llegamos todas. Llegamos las que estamos, y llegan las que lucharon, y dieron su vida, para que este momento llegara a nuestro país. ¡¡¡Que viva la primera mujer Presidenta de México y que viva la Comandante Suprema de las Fuerzas Armadas de nuestro país, que viva la Cuarta Transformación!!! Es cuanto, Diputada Presidenta

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Lyndi Bugarín.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Antes de cederle el uso para hechos, eh, Luis González, quiero solicitarle a la compañera Diputada Ruth Calderón, si me puede auxiliar como Primera Secretaria y a la compañera, eh, Maritere, si me puede auxiliar como Segunda Secretaria; bueno, ah, Isadora Santiváñez...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Mande...

LA DIP. PRESIDENTA.- Compañeras, requiero una Segunda Secretaria, por favor, eh, ok., Nani Romo, compañera si me puede auxiliar, por favor como Segunda Secretaria... Gracias, eh, ¿nadie más se va a registrar para hechos compañeros?

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Isadora Santiváñez, ok., Luis González e Isadora... Ahora sí, sí la Segunda Secretaria, nos puede ayudar con el reloj, para pararlo, y cederle el uso de la voz, al compañero Diputado Luis González, eh, a ver, si pueden parar el reloj. Recuerden que los compañeros que se acaban de registrar para hechos van a tener, pues, hasta 3 minutos para comentar, el posicionamiento de la compañera Lyndi Bugarín, el uso de la voz, el compañero Luis González, para hechos. Adelante, compañero.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso, compañeras y compañeros Diputados, eh. Totalmente de acuerdo con la Diputada Lyndi Bugarín. Ayer fue un hecho histórico para nuestro país donde pudimos, testiguar o atestiguar la Toma de Protesta de la Primera Mujer Presidenta de México, tuvieron que pasar 69 años desde que en un derecho legítimo de las mujeres pudieran participar en los procesos electorales de la vida pública de nuestro país, también mencionar el cierre de un gobierno que encabezó una persona extraordinariamente, con un posicionamiento humano que atravesó por más de 18 años en lucha y que lo hizo a favor de sacar adelante un país, y me refiero Licenciado Andrés Manuel López Obrador donde sus principios fueron por el bien de todos primero los pobres donde no puede existir Un

gobierno rico, y un pueblo pobre, donde les quitó sus privilegios, y sus derechos a los primeros funcionarios de alto nivel donde combatió la corrupción donde a los ex Presidentes de la República les quitó esas pensiones multimillonarias donde hoy en día las grandes empresas pagan impuestos todo esto para mejorar las condiciones de vida de las, y los mexicanos, aquí quiero compartirles donde fui testigo, y parte de atender esta política social y humanista a favor del pueblo de México donde a través de los programas sociales se atendieron las necesidades básicas de la población las niñas, y los niños que pudieron concluir su nivel básico por una beca los planteles educativos que se tenían abandonados por décadas se implementó el programa la escuela es nuestra, donde se dignifique al adulto mayor entregándole una pensión digna porque en su vida productiva sacaron adelante un país, donde se atendió el tema del campo, y muchos otras cosas más. Hoy nos sentimos orgullosos y gritamos a los cuatro vientos esa frase: ¡Es un honor estar con Obrador, es un honor estar con Obrador!. Le decimos a nuestro Presidente, muchísimas gracias, estará siempre en nuestros corazones, y continuaremos con su legado con este segundo piso de la Cuarta Transformación ahora de una mujer brillante como lo es la Doctora Claudia Sheinbaum, ¡Que viva nuestra Presidenta, que viva México, y que viva Zacatecas!. Es cuanto, mi participación. Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Luis González. Ahora tiene el uso de la voz, la compañera Diputada Isadora Santiváñez, hasta por 3 minutos. Adelante, compañera.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias. Pues, quiero hablar más que como parlamentaria como mujer y primero que nada Lyndi que buena parlamentaria eres de verdad que de verdad, que, que bien te escuchas en tribuna; eso me da mucho gusto, porque es una representante de las mujeres digna y creo que en la parte de mujer como digo, quiero hablar de mujer a mujer hablando de las mujeres esto es un logro independientemente de colores, independientemente de siglas, independientemente de ideologías, si es un orgullo que una mujer sea la Comandante Suprema de la Nación que una mujer sea la Presidenta de la República que es una lucha que nos ha costado muchísimo a nosotras las mujeres, no solamente el estar en espacios de representación popular, el tener el reconocimiento en estos espacios, el tener la oportunidad, y la posibilidad de decidir e ingerir en los mismos que no solamente seamos una cuota que no solamente seamos un espacio que se ocupa por un género, sino que tengamos esta posibilidad de decisión de firmeza, de determinación, y auguro que pueda ser un una buena administración federal, porque sería lo mejor para nosotras las mujeres cuando nosotras hacemos una buena participación en la política abrimos camino para otras mujeres; entonces, si la Doctora Claudia da buenos resultados entonces abrirá el camino para que muchísimas más mujeres puedan estar en ese espacio, creo que ya cuando hablamos del tema de género, debemos dejar de lado muchísimas cosas y hoy hablo única, y exclusivamente en el tema de género, y creo que ella al igual que muchas de las parlamentarias, las todas, todas las parlamentarias que están aquí el día de hoy, estamos haciendo un mismo camino, estamos construyendo de una misma manera, tu Diputada también lo haces desde tu trinchera; y eso,

es digno de reconocerse; entonces, esperemos que a las mujeres nos vaya bien en este sexenio, y lo que no créanme que lo señalaremos de manera contundente, pero sí será importante el hecho de que de primer momento tengamos una buena percepción un buen augurio, y que nos deseemos siempre lo mejor como mujeres. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Isadora Santiváñez. Ahora tiene el uso de la voz, la compañera Diputada Lyndi Bugarín, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. Sin lugar a dudas, lo comparto total y absolutamente la reflexión del compañero Luis González, en la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador se logró instalar una política social que nos ayudó a cerrar la gran brecha de desigualdad que se vivía a lo largo y ancho del territorio nacional. Hoy Sin lugar a dudas, hay una gran oportunidad para todas aquellas personas, y ya lo dijo nuestro Presidente y lo repitió nuestra Presidenta el día de ayer, quien estuvimos y tuvimos la oportunidad de acompañarla en este magnífico evento en la plancha del zócalo, lo dijo fuerte, y lo dijo claro, los principios de la Cuarta Transformación es no robar, no mentir, y no traicionar al pueblo de México, y estoy segura, y estoy convencida, que con Claudia es el inicio de la consolidación del segundo piso de la Cuarta Transformación que se va a robustecer está política social, que ya instaló el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero que hoy con ese toque particular que le da la Doctora Claudia como una mujer científica; y por supuesto, por ser la primera mujer Presidenta de México, yo creo que hoy tenemos todas, y todos una amplia, una amplia confianza, y la esperanza puesta en que nuestro país va a seguir por la brecha, por la vía del bienestar y del progreso. A mi compañera Isadora Santiváñez, soy una mujer convencida que quiénes estamos en este ámbito de la vida pública, de la vida política estamos convencidos que durante muchos años se creía que el sistema político estaba diseñado por hombres, y para hombres, y que era muy difícil que la mujer pudiera acceder a los espacios de representación, a la toma de decisiones, pero también soy una mujer convencida que la mujer particularmente la mujer zacatecana, la mujer mexicana, cuando se refieren a ellas hablar de talento, es hablar de disciplina, es hablar de amor, y de una profunda convicción para enaltecer nuestras raíces, nuestros principios, y nuestros valores, pero lo que no me queda duda, es que cuando una mujer accede a la toma de decisiones siempre toma las decisiones pensando cómo esa decisión va a impactar de manera positiva en el bienestar de sus seres queridos; y por eso, estoy convencida que voy a fortalecer, voy a respaldar, y voy a caminar de la mano de la primera mujer Presidenta porque es un orgullo decir que tenemos Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas de nuestro país. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, a la compañera Lyndi Bugarín de acuerdo precisamente al registro que se hizo previo a esta

Sesión, ahora tiene el uso de la voz, la compañera Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “Órganos Administrativos”, hasta por 10 minutos. Adelante, Diputada Nani Romo, y si ahora me puede auxiliar en la Segunda Secretaría, por favor, la compañera; bueno, el compañero Luis González. Adelante, compañero. Nada más espérenos poquito Diputada Ana María, en un momento mientras llega el compañero Luis González, para el tiempo... Nada más, si lo puedes poner en ceros para que... Primero, ponlo en ceros, y tiene hasta 10 minutos, la compañera...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, a lo mejor valdría la pena checar el Quórum Legal de la sala.

LA DIP. PRESIDENTA.- Primera Secretaria, si nos puede ayudar precisamente pasando lista para ver, ¿Cuántos Diputados están presentes en la sala?.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia, de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-



ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 Diputados aquí en el Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Ahora sí puede proseguir su intervención, la Diputada Ana María Romo Fonseca. Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muy amable Presidenta. Con el permiso de todos los que están aquí compañeras, y compañeros Diputados, y Diputadas los Organismos Constitucionales Autónomos son indispensables para el equilibrio de poderes en nuestro sistema democrático, ya que garantizan el estado derecho; y además, otorgan las herramientas de control a la ciudadanía sobre los asuntos los asuntos públicos evitando así la concentración de en un solo grupo en determinadas facciones políticas, estos organismos surgieron de la necesidad de limitar excesos en el ejercicio del poder público, y para promover la participación ciudadana en la rendición de cuentas principalmente, y la transparencia en la gestión pública. En consecuencia representa una piedra angular para que se respeten los derechos de todas las personas de todos los ciudadanos, y ciudadanas de este país porque los organismos autónomos complementan la división de poderes de nuestro sistema político. Un aspecto trascendente, y fundamental de los órganos autónomos radican en la importancia que detentan para la protección de los derechos humanos principalmente. Pues, se trata de los derechos inherentes a las personas por su propia

condición humana y que deben ser de aplicación expedita, y eficaz. A nivel operativo cumplen una función primordial porque efectúan tareas muy concretas, y especializadas dentro de la estructura gubernamental paralelamente a los Poderes Legislativos, Ejecutivo, y Judicial abandonando con ello la consolidación de la vida institucional y el fortalecimiento a la confianza de la ciudadanía, en el gobierno y las autoridades en caso de cancelarse, los órganos autónomos son establecidos por la Constitución con independencia de otros Poderes de Estado por lo que poseen autonomía orgánica, y funcional de esta forma sus atribuciones específicas los dotan de autonomía técnica, la capacidad de regularse a sí mismos de autonomía normativa mientras que la facultad de establecer sus arreglos presupuestales y organizativos las brinda la autonomía financiera, y administrativa de la vigilancia propia del Gobierno. Respecto a la conformación y actuación de estos órganos la Jurista Española María Salvador Martínez, destaca cuatro elementos fundamentales: El primero.- En la elección de sus miembros intervienen, no solo el Gobierno, sino también el parlamento y otras instancias públicas privadas e incluso los ciudadanos mismos; número dos.- Sus miembros no pueden ser cesados de forma discrecional por parte del Gobierno; número tres.- No reciben órdenes, ni instrucciones por parte de los gobernantes y esto da certidumbre a la ciudadanía de imparcialidad; y cuatro.- No están sometidos a los mecanismos de control habitual de la administración. Otro punto muy importante de los órganos autónomos los observamos en su autonomía misma respecto a los partidos políticos lo cual implica que sus integrantes tienen que ser funcionarios técnicamente capacitados y reconocido... Y de reconocido profesionalismo, y prestigio, pero sin afiliación política justamente su esencia radica en ejercer una representación social, no una presentación política no obstante, vale la pena puntualizar en este momento que su función no es la de representar directamente a la ciudadanía, sino también trabaja en su beneficio siendo un eje rector funcional en puntos de carácter totalmente técnico no partidista en este sentido puede ocurrir que en el desempeño a su competencia los órganos autónomos lleguen a adoptar decisiones que sean contrarias a los intereses de grupo o de poder incluso se han impopulares; o, bien sentir que lo general, y en la opinión pública pueden ser no aptos para los intereses de grupo pero he ahí precisamente su gran importancia, precisamente su valía, su funcionalidad entre las ventajas de los órganos autónomos podemos enumerar los siguientes: mejoran los controles ciudadanos sobre las actividades del Estado, garantizan un desempeño profesional, objetivo, eficiente del sector público en la medida que no exista una dependencia jerárquica de forma alguna, dotan de veracidad a la información pública la cual inhibe conductas indebidas y sobre todo los excesos del poder público por parte de las autoridades establece mecanismos a disposición de la ciudadanía para denunciar, y sancionar las violaciones a los Derechos Humanos fortalecer la representación democrática ya que los procesos de nombramientos a los titulares participan distintas instancias de investidura popular mejoran así los niveles de productividad, la innovación, la mejora regulatoria, y simplificación administrativa, reduciendo con ello las prácticas de negocios rapaces, y la proliferación de productos de baja calidad, basta observar la importancia del trabajo que han desarrollado durante todos estos años el Instituto Nacional Electoral garantizando elecciones transparentes, como es la hora el día de ayer vimos un ejercicio público donde se reconoce quienes ganan la elección de forma, respetando el voto popular de la ciudadanía en México, a es así también la importancia del Instituto Nacional de Acceso a la Información al igual que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. El día de ayer escuchábamos en el discurso de nuestra Presidenta como decía que su Gobierno será un gobierno humanista; quiere decir, que

respetaran ante todo los derechos fundamentales de los mexicanos, y de las mexicanas. Es, esta es la gran importancia, espero y reconsideren que la autonomía en los órganos autónomos, es importante, espero que esta recomposición, tenemos esperanza en nuestro nuevo Gobierno, nuestra nueva administración pública que otra vez se retomó este punto de los órganos autónomos, y su importancia que tiene, y no invalidar solo porque sí, a capricho o por enojo de alguien. Es realmente lamentable, si no hacemos un estudio verdaderamente parlamentario de nuestro trabajo en materia de Reformas Constitucionales; es así, como dejo aquí a todas mis compañeras, y mis compañeros Diputados el estudio y análisis como Presidente de la Comisión de Estudios Parlamentarios y Prácticas del Ejercicio Legislativo que les dejo aquí este punto. Ojalá y los órganos autónomos se retomen porque es la confianza que nos han dado los ciudadanos para transparentar, y conocer el ejercicio público, y de todas nuestras acciones en materia gubernamental; por eso, Movimiento Ciudadano seguiremos actuando con toda la responsabilidad para defender la autonomía de tan importantes órganos autónomos son indispensables por el equilibrio de poder, pues, contribuyen, y garantizan los derechos, y consolidan la vida democrática de México. Estamos con Usted Presidenta, ojalá y tengamos ese gobierno, humanista, y de respeto también a los derechos de los órganos autónomos. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Nanis Romo. Eh, bueno; siguiendo el orden precisamente de la lista que ya se habían registrado ahora tiene también, eh, el uso de la voz, el compañero Diputado Jesús Padilla con el tema reflexiones, hasta por 10 minutos, eh. Adelante, compañero Diputado Chuy Padilla, eh, le pido al compañero todavía no vaya a encender el contador, hasta que llegue el compañero Chuy Padilla, a hacer uso de la voz, listo compañero Luis. Adelante, Diputado Chuy Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Me da mucho gusto encontrar una Presidenta este con esta expresión. Muchas gracias, le pone ánimo a la tribuna, a la concurrencia, muy amable. Muchas gracias, Presidenta fin del sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador e inicio del mandato de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Con el permiso de la Presidencia. Hace casi 6 años, en aquel memorable discurso del primero de diciembre del 2018, el hijo de Tepetitán, Tabasco, relató que camino al Congreso de la Unión a la Toma de Protesta, un ciclista se le emparejó a su automóvil y le dijo: “Tú no tienes derecho a fallarnos, ante la máxima Tribuna de la nación prometió hacer de esa expresión, uno de sus propósitos de Gobierno”. En su mensaje señaló ese es el compromiso que tengo con mi pueblo, no tengo derecho a fallar. Cumplió Presidente a continuación cuatro puntos para dimensionar la Cuarta Transformación y la Transformación de México. Primero.- Se atacaron las causas sociales que generan la violencia y se creó una Guardia Nacional como línea de defensa para la población. Segundo.- Se instauró como política de estado la austeridad republicana, se combatió la corrupción, y la impunidad, y se edificó un nuevo modelo de Justicia, durante todo el sexenio, se ahorraron casi 2 billones de pesos por no permitir la corrupción. Tercero.- Se manejó responsablemente la economía; ello permitió, reactivar el mercado interno generar

riqueza, y repartirla todo a través del rescate de sectores estratégicos como el campo, el energético, el turismo, y la industria de la construcción, en consecuencia, el Banco Mundial dio a conocer que del 2018 al 2023 la pobreza en México pasó de 34.3 millones de personas a 24.7; es decir, en 5 años 9.5 millones de mexicanos salieron de la pobreza, en 2018 la economía nacional ocupaba el lugar 15 en el mundo ahora estamos en el lugar 12. El salario mínimo aumentó más del 100% en términos reales como no había ocurrido en los últimos 40 años en contraste con lo ocurrido en los seis sexenios anteriores en los que solo se incorporaron 22 mil hectáreas de riego, en este Gobierno se incorporaron 120 mil hectáreas, se construyó; además...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Chuy Padilla, si me permite, eh, le pido a la compañera Primera Secretaria, si nos vuelve a pasar eh, lista sino díganle a algún compañero Diputado o Diputada que esté fuera de él salón de sesiones para poder proseguir, sí.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Presidenta.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya 16...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Una enorme disculpa, Diputado Chuy Padilla, puede seguir. Adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- El salario mínimo aumentó más del 100% en términos reales como no había ocurrido en los últimos 40 años en contraste con lo ocurrido en los 6 sexenios anteriores en los que solo se incorporaron 22 mil hectáreas de riego, en este Gobierno se incorporaron 120 mil hectáreas. Cuarto.- Se instauró la política social, y humanista más importante de los últimos 50 años. A los adultos mayores se les da una pensión de 6 mil pesos bimestrales, un millón 482 mil personas con discapacidad son apoyadas con 3 mil 100 pesos bimestrales, se otorgan 10 millones 878 mil 500 becas para estudiantes de preescolar, primaria, y secundaria todos los estudiantes de preparatoria en escuelas públicas están becados, un millón 32 mil 895 estudiantes universitarios de familias pobres reciben una beca educativa bimestral de 5 mil 600 pesos, se crearon 202 universidades para el bienestar Benito Juárez en las zonas más pobres del país donde estudian becados 56 mil 464 alumnos, y han egresado 7 mil 555 estudiantes, se invirtieron 132 mil millones de pesos para financiar el Programa Jóvenes Construyendo el futuro en el cual trabajan 2 millones 973 mil 455 jóvenes como aprendices en talleres tiendas, y empresas productivas. Con el Programa Sembrando Vida 433 mil campesinos son apoyados para cultivar sus parcelas lo que ha permitido plantar mil 158 millones de árboles frutales, y maderables es el programa de reforestación más importante del mundo, es una realidad en 23 Estados el Sistema de Salud Universal y gratuito para personas sin seguridad social conocido como el IMSS – Bienestar. Diputadas y Diputados vivimos un momento estelar de nuestra historia nacional pudiera parecer pretencioso o exagerado, pero no se trató solo de un Gobierno, comenzó un cambio de régimen político, hoy el ideario de Hidalgo el Padre de la Patria se expresó en la lucha por la independencia, el legado de Morelos se materializó elevando el salario del peón, y educando al hijo del campesino igual que al hijo del más rico hacendado; además, de crear tribunales para proteger al débil de los abusos que comete el fuerte así como: Benito Juárez forjó el Estado laico, actualmente se hizo una obra similar al separar el poder político, del poder económico. De Ricardo Flores Magón se retomó el principio de que solo el pueblo puede salvar al pueblo el ideario de Francisco Villa, quien decía que el país debía ser gobernado por alguien que realmente quisiera su gente, y a su tierra, y que compartiera la riqueza, y el progreso fue un mandato desde Palacio Nacional al igual que el apóstol de la Democracia Francisco I. Madero se defendió como nunca el “Sufragio efectivo, sin reelección” como en el cardenismo se profesó el amor al pueblo por el bien de todos primero los pobres ante esta monumental obra solo queda decir. Gracias, Presidente López Obrador corresponde ahora consolidar esta revolución de la mano de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la Primera Presidenta de la República edificamos el segundo piso de la Cuarta Transformación, lo haremos con una república educadora, humanista, y científica con una república cultural, y lectora con una república sana con una república con acceso a la vivienda, con una república de y para las mujeres, con una república con trabajo y salario justo, con una república rural justa, y soberana, con una república soberana y con energía sustentable, con una república próspera y conectada con una república que protege el medio ambiente, y sus recursos naturales, con una república con derecho al agua, y con una república segura, y con justicia. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Para hechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Chuy Padilla. Eh, alguien más para hechos; además, del Diputado Femat... Bueno, muy bien. Se cierra el registro. Diputado Femat, tiene hasta 3 minutos, eh, para hechos. Adelante, Diputado Femat.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Primero para felicitar, al compañero Jesús Padilla, por este recuento de lo que fueron seis años del gobierno de Andrés Manuel López Obrador; y sin hacer una apología del compañero Andrés Manuel, en el entendido que los hombres por naturaleza fallamos y los gobiernos fallan, yo sí quisiera señalar, que después de 36 años de políticas públicas neoliberales, era muy difícil en seis años resolver todo lo que se destrozó en 36 años, pero en la parte que tiene que ver con la economía y con lo social no hay parangón en los últimos 40 años, no hay antecedente; es decir, los economistas siempre afirmamos que la gobernabilidad se mide por el manejo de la economía, y hoy, hoy tenemos un manejo de la economía, que hace mucho tiempo no se veía, hoy tenemos que el peso mexicano tuvo un comportamiento que fue único en el mundo, fue la moneda más fuerte, más que el dólar, no hubo gasolinazos, no hubo el endeudamiento que antes se hacía, y hay tres hechos que yo quiero resaltar, que se dieron el día de ayer, que son fundamentales para entender lo que pasó: Primero, no hubo el problema del peso frente al dólar en un cambio de gobierno sexenal, la estabilidad hace mucho que no se veía, dicen los conocedores, que en los últimos 40 años la estabilidad del peso jamás se había visto. Segundo, un hecho inédito, que los historiadores deben de tenerlo presente, el día de ayer en el evento que presenciamos los tres Poderes de esta República fueron representados por tres mujeres, tuvieron que pasar 503 años en este país para que el Poder Ejecutivo fuera representado por una mujer, el Poder Legislativo por una mujer y el Poder Judicial por una mujer, a pesar de que tenemos 200 años como República, pero es un hecho que a lo mejor muchos no lo hemos medido, pero lo que vimos ayer, compañeros, es inédito, hoy, las mujeres deben de tomar en serio lo que decía la Diputada Lyndi Bugarín, llegaron y llegaron con una fuerza enorme, Claudia es la primer Presidenta que gana con la votación más alta 36 millones; y por eso, quiero felicitar a Jesús, por esta exposición tan elocuente, pero tan firme...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado Femat.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Femat. Ahora tiene el uso de la voz, nuestro Diputado Chuy Padilla, hasta por cinco minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Algo más importante, yo creo, Diputado Femat, es el tema del coco wash a que nos tenían más de 70 años inmersos en el pueblo de México. El mercado como Dios no existe, no existe el mercado bondadoso, el mercado que todo lo soluciona, el mercado que todo tiene que definir; el segundo tema, es aquella cosa que nos señalaron más de 70 años, que la soberanía alimentaria de México era más fácil comprarla, según el criterio de Carlos Salinas De Gortari y su escuela motriz Harvard, en el que para producir alimentos en el país era más baratos comprarlos y dejar a un lado la soberanía alimentaria del pueblo de México; y el otro tema también importante, era que no enseñes al mexicano, se remitían a Confucio, y decían: “Enséñalo mejor a pescar, no le des el pescado,” y ¿de cuál mar?, o ¿de cuál lago nos hablaban?, o ¿en qué país vivían? En el de Alicia y las Maravillas; entonces, ese era el mensaje que más de 70 años nos tuvieron impuesto al pueblo de México, Andrés Manuel López Obrador quitó todo ese escenario; por eso, lo atacaban de inicio, lo llamaban populista, lo llamaban, como coloquialmente se decía, era algo que solamente alguien fuera de la realidad, de ese esquema mercantilista podía llevar a efecto para la solución de los problemas de México, hoy nos demostró que con aquella crítica también que le hicieron, de cuando mandó al diablo las instituciones, eran las instituciones podridas que hoy nos demostró que se pueden perfeccionar, y sí se acuerdan cómo criticaron en aquella ocasión al Presidente, al aquel entonces Candidato por tres veces, o sea, falacias que se echaron por la borda, falacias que no van a volver a regresar, y hoy estamos ante la posibilidad de que con la firmeza con que vimos ayer a nuestra Presidenta va a ser más fácil transitar la Cuarta Transformación. Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Chuy Padilla. Siguiendo la lista de registro, ahora tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos, nuestro compañero Diputado David González, con el tema: “Ley de Herodes.” Adelante, Diputado David González.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- No, no es lo que se imaginan, no quiero hablar del tema Federal, hoy quiero hacer alusión, desafortunadamente, a una situación referente a esta trama que todos conocemos suscitada en el Municipio de Concepción del Oro. Desafortunadamente, como lo hemos señalado, y como lo estuve promoviendo desde el primer día en las Iniciativas que tuvimos a bien presentar, referentes a los órganos internos de control, pues muy desatinada y

desafortunadamente hoy llegó a esta Legislatura el primer oficio de señalamiento de desacato por un Presidente Municipal para la designación de un Órgano Interno de Control, y hoy quiero poner en contexto parte de lo que ha pasado, que desafortunadamente involucra a esta Legislatura. Corría el año de 2021, precisamente para estos mismos días y mismo mes, se señalaba el abuso de autoridad por parte de una Alcalde de la región del semidesierto, y era aquí precisamente, en el corazón del Pleno del Poder Legislativo, donde se señalaba que el derecho de la segunda fuerza política del Municipio de Concepción del Oro había sido violentado; tan así fue el caso, que en estos últimos tres años el responsable del área o del Órgano Interno de Control, al mismo tiempo era el encargado de la Dirección de Desarrollo Económico y Social del Municipio, háganme el favor; tres de sus Regidores interpusieron trámite, el cual muy, pero muy desafortunadamente esta Legislatura en los últimos tres años no pudo corregir, este error garrafal, que por omisión nos convirtió también en cómplices, una vez más se repite. Bajo los términos yo interpreto la ley, es que no hay Terna, se terminó la discusión, quién dice que yo no voy a hacer las cosas bien, no todos estamos preparados, no voy a estar tolerando que cualquiera me diga qué hacer, porque soy el Presidente, la ley la interpretamos de manera distinta, todo esto bajo la víscera y los manotazos sobre la mesa; otro de los términos es papelito habla, no pasa nada, ya pasaron los diez días hábiles. A criterio unipersonal el Alcalde señala que bajo su criterio, un perfil no cumple con los requisitos por el cual desecha íntegramente la Terna, señalando que la oposición solo presentó una bina, en lo inmediato cita al artículo 104, el mismo que dice a su criterio: “Si la minoría no presenta una Terna, el Presidente presentará una Terna al Cabildo”, Secretario, presente mi Terna; Secretario, someta a la votación; Secretario, Clausure la Sesión. Como lo señalaba, este antecedente viene del año 2021, que como lo señalé en su momento, y como posteriormente habrá de suceder en lo consecuente, la Comisión de Gobernación es la encargada, precisamente de revertir todo este tipo de situaciones que en algún momento, desde el primer instante de la instalación de esta Legislatura se empezaron con los temas para proceder, precisamente, a la protección de todo este tipo de designaciones. Hoy, quiero hacer precisamente ese llamado a la Comisión de Gobernación, para que en lo inmediato pueda atender este punto, que desafortunadamente, como lo hemos señalado, no va a cabalidad conforme lo señala la ley, y hoy lo que queremos es que cada uno de los Partidos Políticos, independientemente de cuál sea, le prevalezca siempre el derecho como la segunda fuerza, hállese para el caso de poder lograr el total de sus Regidores, como lo hemos estado haciendo en la Comisión Electoral, hoy también hago referencia a que esta Comisión de Gobernación tiene que atender a cabalidad este asunto, que precisamente el día de hoy acaba de llegar aquí al...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Poder Legislativo, a nombre de nuestros regidores del Municipio de Concepción del Oro; y con esto concluyo, Diputada Presidenta, este oficio, a su vez, un servidor ha hecho extenso los oficios que se le entregaron al Presidente en tres ocasiones durante estos tres días hábiles, un servidor hizo también ya la entrega a la Comisión a nombre de los regidores: Oliver Alejandro Briones



Patillo, Andrea Cecilia Rojas Carrión y del Regidor Jesús Anselmo Carrillo Muñoz del Municipio de Concepción del Oro.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Para hechos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hechos tenemos registrado primero al Diputado Femat, al Diputado Carlos Peña, a la Diputada Maritere, ¿alguien más para hechos?

EL DIP. RAMOS LEAL.- Para hechos, Eleuterio Ramos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Eleuterio. Muy bien, tiene hasta tres minutos, el Diputado Femat, para hechos. Adelante, Diputado Femat.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Primero para felicitar al Diputado González, por el tema que está tratando, que es un tema muy sentido, que lo hemos visto desde hace muchos tiempo; y quiero señalar que lamento que él hizo una propuesta al inicio de esta Legislatura, para que pudiéramos sacar un acuerdo de urgente y obvia resolución en términos de que los Partidos pudieran mandar un documento haciendo patente la propuesta cuando son segunda fuerza del Contralor, lo comento porque por desgracia no pasó, y hablé hace días con el Diputado González, porque en el caso del Partido del Trabajo fuimos segunda fuerza en Villa de Cos, y para nuestra desgracia los regidores que quedaron como segunda fuerza, pues en cuanto quedan inmediatamente se autonomizan muchos de ellos, ellos hicieron solos su propuesta de Contraloría, y aunque yo hablé con el Presidente, el Presidente me dice: “Pues sí, Diputado Femat, pero, de acuerdo a la ley que está, yo tengo que recibir la propuesta de la primer minoría, no del Partido”, y lo comento, porque efectivamente, pues ya hay, como siempre los lazos consanguíneos, las familiaridades salen a relucir, y hoy yo mismo lo estoy viendo como en el caso de Villa de

Cos, el Contralor que va a quedar, el Partido, que fue quien hizo todo el trabajo, la campaña, pues no tenga nada que ver el nombramiento del Contralor. Ojalá, Diputado González pudiéramos retomar este punto, porque la verdad lo que tú comentas en el municipio de Concha del Oro, pues se da en muchos municipios. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Sería cuanto, Diputado Femat?

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Excelente. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Carlos Peña, hasta por tres minutos. Adelante, Diputado; y le pido, al compañero Luis González, si por favor me ayuda actualizando el...Ok, listo. Adelante, Diputado Carlos Peña.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Solamente para retomar lo que ha dicho ya el Diputado en tribuna, esto es una constante que desafortunadamente ha sucedido en el momento de designación de los órganos internos de control, lamentablemente en el Municipio de Concepción del Oro es la segunda vez que sucede, o sea, no solamente está mal, sino que de manera reiterada y dolosa lo vuelve a hacer el Presidente Municipal y parte del Cabildo que le acompaña, esto no puede ser omiso en el Poder Legislativo, estoy de acuerdo que hay que construir de manera política la llegada y la integración de los órganos internos de control, es el deber ser; en ese sentido, la ley es muy clara, lo que no podemos permitir es el autoritarismo, lo que no podemos permitir es el exceso, ni tampoco la sed de venganza en muchos ayuntamientos; por eso, en el momento que se había presentado ya una Iniciativa por parte del Diputado David González, tratamos de que esta se pudiera atender justamente para poder frenar estas situaciones, porque efectivamente, hoy lo comete un Alcalde que fue siglado por Nueva Alianza, mañana lo puede cometer un Alcalde siglado por el PRI o por MORENA o por el PAN o por el PRD o por el Partido del Trabajo, esto lo tenemos que atender; por eso, es importante que salvaguardemos el órgano fiscalizador de los ayuntamientos, porque no se trata de que quien llegue estorbe para todo o facilite todo, es la parte vigilante del gasto público, es la parte vigilante del proceso administrativo que tiene todo ayuntamiento, pero además es el garante de que quien gobierna se equivoque menos; por eso, la parte toral no es tener a compinches al interior, sino es tener quien te ayude en la parte administrativa en su primera etapa a que puedas llevar de manera pegada a la norma, la decisión presupuestal que tomas, esto no puede suceder, amigas, amigos Diputados, indistintamente de Partido, es fundamental que atendamos el problema, y sí, en este sentido, el PRI acompaña, no solamente la postura del Diputado David González, o no solamente a la Fracción del

Cabildo que está oponiéndose a esta arbitrariedad, sino que también hay que tener muy claro que si hay que llegar a un juicio político lo hagamos, porque no podemos permitir estos excesos, no podemos permitir que la ley se transgreda de esta manera, ni tampoco podemos estar atendiendo que la sed de venganza, reitero, política en muchos municipios, alcance para que se tome ventaja de tener una mayoría, lo reitero, las mayorías deben de ser en positivo, y hoy Concha del Oro lo necesita; por eso, esta Legislatura no puede ser omisa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la compañera Diputada Maritere, hasta por tres minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Muy breve, solamente quiero dejar muy claro que como Presidenta de la Comisión Anticorrupción estaré totalmente vigilante del tema, me queda claro que se vuelve un modus operandi, ahora sí que la crónica de una muerte anunciada, fue un tema que se puso aquí en el Pleno para que tuviéramos oportunidad de prever todo lo que ya sabíamos que iba a pasar. Hoy, desgraciadamente lo estamos padeciendo, en Guadalupe se vivió eso hace seis años, creo que ahí se marcó el origen para ver lo que de alguna manera y facciosamente sentían que podían hacer, pero yo creo que hoy para quien incurra en esa responsabilidad habrá fincamiento de responsabilidad, que tenga la certeza que como Presidenta de esa Comisión estaré sumamente vigilante, no nada más del Órgano Interno de Control de ese municipio, sino de todos los órganos fiscalizadores, en este caso que conllevan a todo el Gobierno del Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Maritere. Para concluir para hechos, en cuanto a la participación del compañero David González, ahora le cedemos el uso de la voz, al compañero Eleuterio Ramos, hasta por tres minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias, Diputada Presidenta. Comentar que es frecuente que los Presidentes Municipales o los Ayuntamientos sintiéndose dueños del municipio y del contenido normativo, cometan arbitrariedades,

actuaciones contra la norma, contra el contenido normativo formal, y me parece que es muy grave, puesto que la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas contiene los supuestos, y en el caso que relata el Diputado González, lo que debió hacer es regresar la Terna para que conservando el derecho la primera minoría pudiera reponer, y cumpliera puntualmente con el mandato de elegir en el ayuntamiento, de los tres propuestos por los regidores de primera minoría a quien debiera ocupar la titularidad del órgano; y esto tiene que ver con ser garantes de la función del Órgano Interno de Control, con la función de fiscalización, con la función de contención, de sanción de errores, pero también de prevención, porque el órgano que observa a tiempo evita que se cometan arbitrariedades e ilegalidades o cuestiones mayores en las decisiones del ayuntamiento o de los órganos funcionales u operativos del municipio. Me parece que lo que toca a este Poder Legislativo del Estado es de manera urgente mandar la actuación diligente de la Comisión Jurisdiccional, para que resuelva cada uno de los planteamientos que sean notificados a la Legislatura de parte de los municipios, para que se otorgue un término perentorio, y en todo caso, si el trabajo fuera mayor se integrara una Comisión Especial para poder atender y resolver de manera inmediata, y seamos también garantes de la legalidad que debe imperar en los municipios. El Poder Legislativo no puede ser cómplice por omisión de una tardía respuesta, porque justicia que llega tarde no es justicia, debemos de aplicar la norma de manera inmediata, incluso si el planteamiento de los regidores viniera deficiente se aperciba para que se complemente la información, se pueda entrar al estudio del asunto y se resuelva con urgencia, para garantizar el respeto de la primera minoría y con ello el respeto al voto ciudadano, porque tiene que ver también con la representación de los electores y tiene que ver con el derecho humano de seguridad jurídica denominado de legalidad que contiene el artículo 16, no somos dueños del municipio ni somos dueños del Estado, ni podemos ostentarnos como dueños del país, debemos estar sujetos, apegados a las disposiciones normativas y con la obligación de cumplirla puntualmente. Me sumo al reclamo del Diputado, y desde luego la disposición...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Absoluta desde la Comisión Jurisdiccional para el tratamiento del tema. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado promovente, bueno, de este posicionamiento, el Diputado David González, hasta por cinco minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Bueno, pues creo que en este punto hemos coincidido prácticamente

con estos días de trabajo, lo que se ha venido precisamente presentado aquí en el Pleno del Poder Legislativo, pero voy a retomar precisamente lo que comenta, primero el Diputado Femat, coincido, desafortunadamente muchas veces la confianza política para el desarrollo de un proceso se designa de alguna manera, pero a final de cuentas cuando no se llega la proporcionalidad corresponde a un Partido Político, y aquí el claro ejemplo en este Poder, para nosotros es importante, y le tomo la palabra, de retomar precisamente el Punto de Acuerdo para la modificación de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; como lo comenta el Diputado Carlos Peña, no es la primera vez que sucede esto en el municipio, ya hay un antecedente, y un antecedente igual de desafortunado, igual de arbitrario; por eso, creo que el título precisamente a la promoción de este Asunto General reiterado de manera dolosa, muy desafortunadamente, ya lo señalaba nuestro compañero Diputado, y tengo que señalarlo también, la sed de venganza, tanto la sed de venganza, no solamente en la designación de un Órgano Interno de Control, sino en el proceso, durante y después, al grado de la clausura de empresas, de negocios, de restaurantes y el retiro de permiso, pero eso es tema de otra mesa, hoy lo que nos interesa, es la solución inmediata de ese asunto que desafortunadamente ha sido de manera dolosa, como lo hemos señalado, y hoy, lo que queremos precisamente es que se equivoquen menos, acompañarlos. A la Diputada Maritere, muchas gracias, Diputada, como usted lo señala, creo que es muy afortunado que la Comisión de Vigilancia esté al pendiente precisamente de esto, ya lo comentaba también el Diputado Eleuterio, aquí se suma también el tema jurisdiccional de esta Legislatura, y aunado pues a la conducción que tenga la Comisión de Gobernación de estos temas tan importantes, yo le comento que sí, Guadalupe ha sido precisamente referente, tal vez, no el origen, pero si la complementariedad para poder citar algunos ejemplos relacionados, ahí pudiéramos citar otro ejemplo en relación al compadrazgo, pero yo lo que quiero señalar con esto, y aprovecho para mencionarlo, que esta Legislatura tiene pendientes con la vigilancia y la transparencia, es así que hoy también esta Legislatura tiene pendiente la designación de titulares de órganos internos de control, de áreas descentralizadas del gobierno, que es una tarea que tenemos aquí y habría que retomar. Y para concluir, ya lo decía el Diputado Eleuterio, y lo cito como él lo señaló: “Hay que ser garantes de la función, de la sanción, de la prevención, que es nada más y nada menos la tarea pues, del Órgano Interno de Control,” no se busca ser la piedra en el zapato, se busca primero que a las minorías se les respete, que los espacios se garanticen, pero además de eso acompañar, no estamos hablando del funcionamiento o de la administración de una persona, estamos hablando de un ayuntamiento que lo integran tanto, en este caso, pues Nueva Alianza como a su vez el PRI y también a su vez el PT, es ahí donde queremos acompañar, es ahí donde queremos hacer equipo, y es aquí precisamente donde señalamos que ya hemos hecho la entrega, tanto los regidores aquí en la Oficialía de Partes de esta Legislatura de un oficio, como un servidor, tres oficios más respecto a la designación del Órgano Interno de Control del Municipio de Concepción del Oro, dirigido precisamente para la Comisión de Gobernación. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado David. Y, pues en virtud de que yo seguía, precisamente después del compañero David, voy a fijar mis cinco minutos que tengo, Diputado Luis González, si me puede poder el tiempo para el tema de la reflexión sobre el 02 de octubre, sí, cinco minutos, pues a partir del compañero

David González recuerden, como nos registramos a partir de hoy para Asuntos Generales, tenemos solamente cinco minutos, los que se registran antes de que inicie la Sesión son los que tienen 10 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De manera rápida quiero llamar a la reflexión, porque hoy, compañeras y compañeros, se cumplen 56 años de una de las masacres más brutales de la historia moderna de nuestro país, la masacre estudiantil de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco. Este día, miles de personas se reúnen para protestar contra el gobierno, pero la manifestación pacífica pues básicamente en aquel 02 de octubre de 1968 se convirtió en una tragedia, cuando el Ejército Mexicano intervino y hubo un tiroteo que dejó cientos de muertos y heridos. La matanza de Tlatelolco fue un punto de inflexión en la historia de México, ya que marcó el fin de la ilusión de una democracia participativa y plural en el país, el movimiento estudiantil de 1968 había comenzado con una protesta contra la represión gubernamental y la falta de libertades políticas, pero pronto se convirtió en un movimiento más amplio, que buscaba cambiar la sociedad y el sistema político, así como hoy en día también lo hace el Movimiento Feminista de Zacatecas que lucha por la justicia de todas y todos, no solamente de las mujeres, como si fuera cosa de la fatalidad, a 56 años de la matanza del 68, en madres con infancia, adultas mayores, mujeres con discapacidad, periodistas, pues fueron reprimidas este año como todas y todos sabemos el pasado 08 de marzo del presente año al meritito estilo priista de la década de los 60's, o acaso así no actuaron en contra de este movimiento del 68. Como en el 68, hoy exigimos justicia por las víctimas directas e indirectas por las agresiones del 8M, ni perdón ni olvido en el tema del 68, ni perdón ni olvido para las víctimas directas e indirectas del 8 de marzo, y esto lo saco a colación dadas las declaraciones el día de ayer de nuestra Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum que frente a miles de mexicanos en el Zócalo capitalino, pues manifestó básicamente la postura que el Gobierno de la República, bajo su conducción va a estar asumiendo respecto a este tema, dijo que habrá respeto a la libertad de expresión, de prensa, de reunión y movilización, y que no se permitirá ninguna represión por parte del estado a ningún grupo que se esté manifestando. Esto lo dejo para la reflexión, compañeras y compañeros, e insisto, 02 de octubre no se olvida, como tampoco se tiene que olvidar el 8 de marzo 2024 aquí en Zacatecas; pues es cuanto, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y ahora, para pasar con la lista de oradores, ya, si puede suspender el tema del reloj, compañero Diputado Luis González. Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos, el compañero Diputado Alfredo Femat, con el tema: "Relación México-Cuba", me parece. Adelante, Diputado Femat.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Desde nuestra vida independiente, México y Cuba establecieron relaciones diplomáticas, que no se han ininterrumpido desde entonces. México representó un espacio estratégico para la revolución

cubana y tras su triunfo en 1959, México mantuvo una relación sólida con el nuevo gobierno de la isla; lo cual, quedó demostrado con la decisión de no romper relaciones diplomáticas con Cuba, como lo hicieron las demás naciones latinoamericanas. En julio de 1964, cuando en el seno de la Organización de Estados Americanos se votó la resolución que excluyó a Cuba del Sistema Interamericano, México fue el único país que optó por mantener la relación con el gobierno de La Habana. El bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba, que existe desde hace más de 60 años y ha evolucionado y se ha endurecido contra el hermano pueblo cubano es un acto de guerra en tiempos de paz, impuesto unilateralmente por Estados Unidos contra Cuba. El bloqueo contraviene los principios fundamentales del Derecho Internacional, la igualdad soberana, la no intervención en los asuntos internos de los estados, el respeto a la independencia y libre determinación, el derecho a la nacionalización de bienes por interés público; además, de violar de forma masiva y fragante los Derechos Humanos de los cubanos. El bloqueo califica también como un crimen internacional de genocidio; por ello, desde los inicios del bloqueo ha habido un contundente rechazo internacional, desde 1962 se han aprobado 31 resoluciones por la Asamblea General de las Naciones Unidas que condenan el bloqueo estadounidense a Cuba, la última de ellas se aprobó este lunes 30 de septiembre de este año con el voto a favor de prácticamente todos los países miembros, con excepción de Estados Unidos, el Estado genocida de Israel y con la abstención de Ucrania. Desde un inicio México ha condenado firmemente el bloqueo estadounidense contra la isla, pues contraviene los principios rectores de nuestra política exterior, principalmente los relativos a la no intervención, a la solución pacífica de controversias, así como el de promoción y protección de los Derechos Humanos; por ello, desde el Partido del Trabajo nos sumamos a la condena internacional y a la firme posición del Estado mexicano en contra del infame bloqueo estadounidense a la isla de Cuba, que constituye una violación masiva flagrante y sistemática de los Derechos Humanos, que tiene un carácter ilegítimo y genocida que ha lastimado de manera criminal durante décadas al hermano pueblo cubano, ante quien expresamos y reiteramos todo nuestro respeto, toda nuestra solidaridad y todo nuestro afecto. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado Femat. Ahora, le vamos a ceder el uso de la voz, al compañero Diputado Óscar Novella, hasta por 5 minutos. Adelante, Diputado Oscar.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta, si fuese posible, pido un poco de consideración con el tiempo, porque quisiera abordar dos temas, lo comenté cuando...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, es que recuerde que hay que respetar el tema del tiempo, usted se registró hasta el día de hoy, yo creo que sí, el tema de la capacidad de síntesis, compañero Diputado, para ser equitativos con los tiempos que

se le ha asignado a cada Diputado. Compañero Luis, si puede regresar el tiempo, para que el compañero Óscar pueda aprovechar, pues ahora sí que estos 5 minutos. Adelante Diputado Oscar.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con la venia de la Presidencia y del Pleno. “02 de octubre no se olvida”, la memoria histórica constituye un pilar esencial para las naciones del mundo, ya que permite recordar y reflexionar sobre los eventos que han moldeado el destino de las sociedades. A más de 60 años de este trágico suceso, la consigna de no olvidar permanece viva en la conciencia colectiva, evocando el clamor por la barbarie perpetrada por un sistema corrupto y autoritario, este sistema responsable de tanto sufrimiento y dolor está siendo desmantelado por la Cuarta Transformación, un movimiento que busca la justicia y la verdad para todos; la profundidad de esta memoria se manifiesta en las palabras de la Presidenta Constitucional, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien hizo referencia a este significativo día, en su discurso durante la ceremonia en la que recibió un reconocimiento de manos de mujeres representantes de los pueblos originarios recordó a los mártires del trágico 2 de octubre de 1968. Este acto simbólico no sólo rinde homenaje a aquellos que perdieron la vida en la lucha por la justicia, sino que también subraya la importancia de reconocer el pasado para construir un futuro más prometedor. Es pertinente destacar que este reconocimiento se produce en un contexto donde el arrogante reyezuelo de España ha mostrado reticencia a pedir perdón por los abusos cometidos en el pasado, este hecho de relieve... pone de relieve la necesidad de continuar la lucha por la verdad y la justicia no sólo en México sino en todos los rincones del mundo donde la memoria histórica es vital para la identidad de los pueblos. Y a propósito de la toma de protesta de la Doctora Claudia Sheinbaum, y destacando que en el privilegio que tuve de estar en la ceremonia de transmisión del poder, para mí fue, además de un honor, un asunto de relevancia histórica la posibilidad de ver que los tres Poderes del Estado Mexicano estuvieron representados en la titularidad de tres mujeres en la Cámara de Diputados: La Presidenta Claudia Sheinbaum, la Ministra Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña y la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la compañera Efigenia Martínez. El día de ayer martes primero de octubre, en una histórica y significativa sesión del Congreso de La Unión, Claudia Sheinbaum Pardo asumió el cargo como la primera Presidenta en la historia de México, un momento que será recordado por generaciones, a su llegada al recinto legislativo fue recibida con entusiasmo por una comisión de mujeres que simbolizaban el apoyo y la solidaridad hacia su liderazgo; al ingresar al Pleno, los asistentes llenos de emoción vitorearon con fervor: “Presidenta y es un honor estar con Claudia hoy,” creando un ambiente de celebración y esperanza. En este acto simbólico de gran relevancia, Efigenia Martínez, reconocida catedrática y pionera política, le colocó la banda presidencial, con lo que dio inicio a la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación, en su primer mensaje la Nación, la Presidenta Claudia Sheinbaum expresó su profundo agradecimiento a los representantes de 105 países de América, Europa, Asia y África que estaban presentes en la ceremonia; también hizo mención de la invasión española, un recordatorio de la historia que ha moldeado el país, y elogió la gestión del ex mandatario Andrés Manuel López Obrador. La Presidenta prestó especial atención a la reforma al Poder Judicial, asegurando que su objetivo es la autonomía, un aspecto fundamental para garantizar la



justicia en el país, también se refirió a la reforma a la Guardia Nacional, aclarando que su integración a la Secretaría de la Defensa Nacional mantiene una sana distancia de la estrategia calderonista de la guerra contra el narcotráfico, y que quienes consideren esta reforma como parte de un proyecto de militarización, están equivocados. En este contexto, Claudia Sheinbaum afirmó que la determinación, de que jamás se usará la fuerza del Estado para reprimir al pueblo, reafirmando su compromiso con los Derechos Humanos y la dignidad de todos los mexicanos. Es cuanto, Presidenta.

#### CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora es el uso de la voz, de la Diputada Maritere, hasta por 5 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta, y a la Honorable Asamblea.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Hoy me refiero a un acontecimiento que ciertamente cambió el rumbo de la historia de México, la creación en octubre de 1921 de la Secretaría de Educación Pública. Aún en tiempos difíciles, México encendió una luz, la del conocimiento científico con mínimas reglas metodológicas y de pedagogía, pero con un gran proyecto nacional. La creación de la Secretaría de Educación Pública logró a través del proyecto de Vasconcelos hacer de la educación la herramienta fundamental que permite acceder a la justicia, la igualdad y el bien común en nuestro país. La visión de Vasconcelos logró, por encima de la complejidad de la situación del país proyectar conjuntamente, con la colaboración de visionarios como Ezequiel Chávez, Ezequiel Aragón y su compañero Mariano Silva y Aceves, y el Escritor Bibliográfico y Funcionario Genaro Estrada y los dos jóvenes: Alfonso Caso y Manuel Gómez Morín, Alberto Vázquez de Mercado, las acciones necesarias para impulsar el proyecto más ambicioso de la historia mexicana del Siglo XX. Hoy puede afirmarse que la Secretaría de Educación Pública ha sobrevivido a las crisis de todo tipo que hemos enfrentado en México, ha sido el crecimiento de cientos de miles de escuelas públicas en el país y ha logrado abrazar proyectos hacia la universidad del conocimiento, son las universidades públicas las que nos dan extensiones hacia todas las disciplinas científicas, son el camino para la excelencia académica y para la investigación científica, son los cimientos para la formación de liderazgo, cuyos límites, los impone la infinitud del conocimiento científico.

La educación pública abrió sus puertas a nuestras niñas, jovencitas y mujeres que hoy deciden el rumbo nacional, las matrículas de las instituciones educativas desde el preescolar, básica, medio superior y superior son mayoritariamente de mujeres, gracias a lo cual, los espacios en la vida económica, social, política, cultural, deportiva, artística, por señalar algunas, son amplios y convenientemente aprovechados por mujeres; se han diversificado las oportunidades educativas, disciplinas que tradicionalmente se consideraban excluidas de un género. Han sido superados por la fuerza, la inteligencia, la persistencia de la mujer, incluyendo las técnicas, las rudas, porque las mujeres también desarrollamos músculos; sin embargo, la educación pública del país y de los Estados enfrenta enormes retos señaladas, señalaré sólo dos: el primero, que tiene que ver con la apertura de centros educativos, escuelas rurales, urbanas, mixtas, técnicas de estudio e investigación; no ha sido en paralelo con la dinámica presupuestaria, los presupuestos anuales parecieran desconocer la importancia del ABC que conduce al desarrollo anualmente sufren... que anualmente sufren los déficit e insuficiencias que agobian y limitan su extensión, son pocas y quizá no, no las haya ya, universidades, institutos, escuelas, centros experimentales que pueden sobrevivir presupuestalmente, tenemos un esquema nacional de asignación de subsidios, que no siempre corresponde al crecimiento exponencial de sus requerimientos financieros, fundamentalmente por el crecimiento de su matrícula. Proliferan hoy escuelas y universidades particulares ofertando estudios y carreras profesionales con escaso rigor científico y que en poca... y que en algunas ocasiones han generado falsas expectativas de desarrollo profesional y laboral a jóvenes que aspiran legítimamente a superarse; se ha caído en una obsolencia del equipo del avance científico de la llamada de la última generación y son instituciones, fundaciones, organizaciones, empresas y monopolios que han sabido invertir en la investigación y en la innovación científica, los que están logrando avances tecnológicos impresionantes como la digitalización y la inteligencia artificial, que desde luego no es censurable, pero ponen de manifiesto que la educación pública en México se coloca a la saga del avance científico y la tecnología global; tenemos una lamentable fuga de cerebros que pone... que, que... porque nuestros genios no encuentran espacios ni oportunidades de desarrollo y son en otras latitudes en dónde florecen sus capacidades y sus talentos, muchos mexicanos ni siquiera llegan a conocer ni a experimentar su propio potencial...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Dice: “Entre la pobreza extrema y la marginación, su genialidad, su chispa y su capacidad, y su innovación para la música, el deporte y el arte, la ciencia en general mueren sin conocer ni siquiera el Palacio de Bellas Artes o el Palacio Nacional.” Lo único que me gustaría aquí, ya para terminar, es que hagamos un señalamiento hoy al Gobierno del Estado, para que veamos el nivel de los secretarios y los secretarios con un perfil político y no se ha visto ya con un perfil profesional Hoy vemos a los funcionarios perdedores en contiendas políticas que se acomodan a manera de consolación como subsecretarios o directores que nada o casi nada tienen que ver con la educación de calidad, y lo más grave, que operativamente con escasa

capacidad para tener o atender las escuelas con maestros y todas las escuelas con los talleres y laboratorios. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora es el uso... Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Santos, hasta por 5 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias. Con su venia, Diputada Presidenta. Por primera vez, no sólo en 200 años, sino en al menos 503 años, tenemos ya a la primera mujer Presidenta de México, celebramos esta nueva etapa de nuestra Nación, la Doctora Claudia Sheinbaum dirigirá a nuestro país bajo la visión del humanismo mexicano, garantizando las libertades y el respeto a los Derechos Humanos, con una política exterior de libre determinación, con una economía con sentido moral y con principios de austeridad, se dará pasó a la política social más amplia de los últimos años, la pensión universal para adultos mayores y personas con discapacidad, la escuela es nuestra, la clínica es nuestra, todas las mujeres de 60 a 64 años recibirán un apoyo, todas y todos los estudiantes de escuelas públicas tendrán una beca, se apostará para que México sea una potencia científica, seguirá el aumento al salario mínimo, es una nueva etapa, una etapa de bienestar; me siento muy orgulloso de formar parte de la Cuarta Transformación, de ser parte de este Grupo Parlamentario. El día de hoy coincido con las reflexiones que muy atinadamente ha hecho la Coordinadora del Verde, la Diputada Lyndi, también con Luis González, con la Diputada Isadora Santiváñez; por supuesto, con el Coordinador del PT Alfredo Femat, con el Diputado Oscar Novella, y con las palabras de nuestro Coordinador, el Diputado Jesús Padilla. Defenderemos el proyecto de la transformación con responsabilidad y corresponderemos al mandato popular. Muchas gracias, es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Para hechos, Diputada Presidenta, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí. ¿Alguien más? Ok., se cierra el registro.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Va para hechos, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, muy bien. Se cierra el registro y tiene el uso de la voz, el Diputado Peña, hasta por 3 minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Solamente para dejar dos puntos muy claros en esta Sesión: Primero, respetar las posturas que aquí se han dado, probablemente habrá muchas cosas en las que del pasado no coincidamos, todo depende desde la óptica donde se esté viendo; pero sin embargo, creo que hoy ya regresarnos a debatir o analizar la realidad o no del pasado, difícilmente podríamos coincidir. Lo que hoy interesa es el presente y el futuro de este país, en ese presente y en ese futuro decirle, al Diputado en tribuna, que como lo hemos hecho de manera reiterada, desde el PRI coincidimos en que hay que trabajar por México y que hay que ayudarle a Zacatecas. Nosotros hemos demostrado ser una oposición crítica, pero también responsable, hemos demostrado ser un Partido y un Grupo Parlamentario en Cámara Alta, en Cámara Baja y en las Legislaturas Locales, que estamos fuertes y que estamos sólidos, que estamos dispuestos a contribuir para defender a la República, a la Constitución y a las instituciones, nos llena de orgullo tener una mujer Presidenta, por supuesto que sí, como nos llena de orgullo que más mujeres estén decidiendo en los ayuntamientos, que más mujeres estén legislando, que más mujeres estén contribuyendo al desarrollo de este país, lo único que necesitamos es que a la próxima Presidenta de México le vaya bien, le urge al país, le urge a las y a los gobernadores tener un respaldo real desde el gobierno central, le urge a los municipios tener, de manera real, el apoyo para enfrentar los problemas que sortean todos los días, nosotros como PRI estamos convencidos que ninguna mayoría legítima y auténtica debiera oponerse a escuchar, nosotros tenemos muy claro, que en política hay que ver oportunidades y no enemigos, porque destruir al país también es hacer silencio o quedarse callados, estamos puestos y dispuestos para ser parte de la construcción, queremos abonarle a este país, queremos ser parte total en lo que hoy se construya; por eso, desde el PRI decimos: “Claro que tiene la próxima Presidenta el beneficio de la duda,” pero no partamos de una ceguera que diga que todo está bien o que todo se hizo bien, tenemos que partir de dónde hay deficiencias, cuáles son áreas de oportunidad, y dónde podemos fortalecer, siendo así no podemos conformarnos con lo ordinario, el PRI está listo para acompañar y construir, y coincidir para realizar lo extraordinario, vayamos juntas y vayamos juntos por un mejor país, vayamos juntas y vayamos juntos por ayudarle a Zacatecas, hoy tenemos esa gran oportunidad, en México ni todo ha sido acierto ni todo ha sido error, pero lo único que queda muy claro, es que desde el PRI queremos sumar, queremos abonar, queremos construir, y hoy México y Zacatecas necesitan de todas y de todos, enhorabuena por la primera mujer Presidenta de este país. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora es el turno, de la Diputada Ana María, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias. Pues, igual que muchas de nuestras compañeras, decirles que estamos muy contentas de tener la primera mujer, en 200 años es la primera mujer, sabemos que va a ser una administración gubernamental modelo, sororidad para ella de Movimiento Ciudadano, siempre diálogo, porque tenemos mucha esperanza en su plan de trabajo que puso en esos 100 puntos, sobre todo en las niñas, los niños y los adolescentes Va en un programa de reforma, de reestructurar, y sobre todo, en la búsqueda de paz del país, la pacificación del país, para nosotros es trascendente importante para todos y cada uno de los ciudadanos de este país, nos da la oportunidad de ver un país desarrollado; y sobre todo, en un modelo innovador que está proponiendo en materia de las energías renovables, ya que nuestro país vive del petróleo principalmente, de las divisas de los compañeros, que tienen que irse de su país, ojalá y tengamos esas oportunidades ahora aquí en México, con esas becas para los jóvenes, para los niños desde la primaria, para las mujeres en, sobre todo, en erradicar la violencia, ese machismo que ha traído el retraso también para nuestro país. Sororidad para ella, para sus políticas públicas y tenemos grandes esperanzas en este nuevo modelo de administración pública, que esperamos que se haga, que se consolide y que sobre todo nosotros, yo creo que no va a haber ninguna persona en este país que se oponga a que su país crezca, se desarrolle, nos parece perfecto que sea independiente y que continúe el Banco de México en las políticas públicas de las grandes atracciones de inversión a México en esta refocalización de la inversión pública, eso será desarrollo, eso le permitirá a las mexicanas y mexicanos tener mejores oportunidades laborales, y sobre todo, la certeza de tener desde casa una reconversión familiar, que en el campo se le ponga la atención debida sobre todo en la autosuficiencia alimentaria, creo que habló de muchos puntos importantes, pero yo creo que los más trascendentes también es reconocer nuestra riqueza turística en nuestros museos, y sobre todo, en lo fundamental, en nuestra historia, en lo que somos y en lo que esperamos ser como mexicanas y mexicanos de este país. Enhorabuena, y esperamos que todo este nacimiento de nuevo modelo sea para bien de todos. Muchas gracias, es cuanto Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluya, Diputado Santos, hasta por 3 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias. En efecto, es un parteaguas en la vida pública de nuestro país, es una nueva etapa, y tenemos la confianza, porque es una mujer científica, humanista, preparada, de que este será un gran gobierno, un gobierno inclusivo, y comparto con mis compañeros Legisladores ese deseo que le vaya muy bien, y como en toda democracia y como lo ha manifestado ya, se gobernará para todas y para todos, y es importante, en efecto, que para la toma de las decisiones fundamentales, exista siempre el diálogo y el consenso, no solamente la búsqueda de las mayorías, que son la base y el pilar de la democracia, sino la inclusión de la totalidad de pensamientos y de definiciones. “Es un honor estar con Claudia hoy.” Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates, para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas, y máxima publicidad. Diputados, Diputadas, mañana inicia la Glosa, les pido su puntualidad, la Sesión está programada a las 10:00 de la mañana; entonces, nos vemos mañana, se cita para el jueves 03 de octubre, a las 10:00 horas, iniciamos con el Secretario General de Gobierno, ante el Pleno. Gracias, nos vemos mañana.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA GUADALUPE  
ESTRADA GARCÍA.**

**DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.**